

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, 3 meses 24.—Extranjero id., 54.

AFECCIONES METEOROLOGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKART.

DÍA	Hora.	Termóm.	Termóm.	Baróm.	Hygró-	Pluvi-	Vientos.		Atmósfera y observaciones notables
		Reaumur	Centigr.				Aneroide.	metro Saussure	
18	10 n.	4°8	6°	767	80				Sereno
19	7 m.	5°	6°3	772	81				Nubes con claros.
	21.	9°3	11°6	773	78			SE.	Claro.

Sale el Sol á las 7'22 Se pone á las 5'2 —Sale la Luna á las 6'52 tarde. Se pone á las 9'19 mañana.

SANTO DEL DIA: El Dulce Nombre de Jesus, San Fabian, papa, y San Sebastian, mártires. — Sol en Acuario. — **CUARENTA HORAS** Continúan en la iglesia de San Jaime: se descubre á las 7 1/2 de la mañana y se reserva á las 5 1/2 de la tarde. — **CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Guía, en la capilla de Marçós.

SURTIDO COMPLETO de batas, sobretodos, sacos rusos y batines. Esta última prenda desconocida hasta el día en esta capital, ha merecido durante este invierno la mas completa aceptación, debida á su extremada comodidad. Precios sumamente baratos por hallarnos á fines de estacion. Sastrería de Viñallonga, Plaza Real, 3, 1.º

OFICIAL CAJISTA.—Se desea uno para trabajar en un periódico de la provincia de Tarragona.—Dirigirse á la Imprenta Catalana, Rambla de Santa Mónica, número 10, Barcelona.

FRAGHS y levitas cruzadas recién construidas. **EL FENIX**, Hospital, 36, esquina Jerusalem.

TALLER DE CERRAJERIA. Conde del Asalto, n. 71.—En este taller se construyen lavamanos hierro redondo desde 6 y 1/2 á 11 reales uno.—Idem hierro plano á 5 y 7 reales.—Perchas: á un real el gancho, haciendo además un descuento de 10 por 100. Pintados aumentan 1 y 1/2 reales por pieza, así lavamanos como perchas.—Portillos para fogones de 9 á 15 pesetas docena.—Poleas, números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, á 6, 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 21 reales respectivamente.—Ternales de 80 á 160 reales juego.—Herramientas de corte de todas clases.

OLI PUR, BONS VINS, siempre iguales y superiores. Los aceites á 24, 26 y 28 reales. El vino de mesa á 13 cuartos, el Macon á 2 reales. **MARCA PRAT**, Hambra.

MOZO.—Para un escritorio y almacén se necesita uno que sepa leer y escribir y tenga buenos informes, refiriéndose al que esté ya probado en esta clase de trabajo. Acudir á la calle de Guardia, n. 12.

DON JUAN SALVADOR Y CREU, ha trasladado su habitacion y despacho calle de Cristina, n. 10, entresuelo, puerta 1.º

RETALLS.—Colección, por bon nom poética, de Joseph Lasarte. Preu 2 rals. Se ven en la Administració de LA IMPRENTA, plassa Real, 7, baix.

GRAN LOCAL de planta baja para alquilar, sito en la calle de Santa Elena de esta capital. Darán razon en la de Cazador, n. 4, principal, despacho.

SOLARES para arrendar, dentro de esta ciudad y cerca el muelle de San Beltran. Informarán calle Cucurulla, n. 2, peluquería de Covas.

TERCIOPELOS, venta al por mayor. Fábrica de Barran, plaza Beato Oriol, 3, 1.º

PENSION-PELFORT.—Colegio especial para internos y medias pensiones. Eusebio (izquierda del Paseo de Gracia); calles de Balmes y Córcega, entrando por la de Proveza.

SILLERIAS de gran lujo, precios sumamente módicos; Asalto, 63, interior.

GRAN FABRICA CATALANA de José Tutau, de abanicos, paraguas, sombrillas y bastones. Por mayor y menor. Se telan y componen á precios muy arreglados.—Rambla San José, núm. 30, frente á la Vireyna.

PAPELES PARA EMBALAR, del Reino y Extranjero al por mayor. Grafi, 9.

DE 100 á 6000 SILLAS PARA ALQUILAR.—Paseo de Gracia, 153.

BUENA OCASION.—**GRAN EBANISTERIA GRACIENSE, DE LA VIUDA E HIJO DE JAIME TRINGHAN.**—Única sin rival por los precios de su gran baratura de todas clases de muebles de ebanistería, sillería y tapicería y muebles de Viena y maqueados, en Gracia, calles de Jesús, n. 21 y Aurora, 15. Se vende al por mayor y menor. Ojo por sus grandes rebajas de precios y se advierte que los muebles se llevan á domicilio.

GRAN SURTIDO DE TRASPARENTES: de colores, azules y de muselina bordados.—Al Rhin, Rambla del Centro, núm. 7.

REAL PRIVILEGIO.—**H. VICTORI Y COMP.**—Lámparas y aparatos que convierten en gas el petróleo VERDADERAMENTE REFINADO.

Arden sin tubo de cristal ni torcida.

No dan el mas mínimo olor ni humo.

La luz es mas blanca y tan intensa como la de gas.

Cuestan cuatro céntimos de peseta por hora.

Son absolutísimamente inexplorables.

Se garantizan por 5 años.—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

KARRIGHS de 100 á 300 reales.—Capas de 180 á 400.—Trajes de 120 á 300.—Sacos y Paletós de abrigo de 100 á 280 rs.—**EL FENIX**, Hospital, 36, esquina Jerusalem.

EL MUY ACREDITADO CHOCOLATE LLAMADO DE N.º 3, que desde tantos años viene fabricándose, se vende al precio de 4 reales la libra, única y exclusivamente en la calle de Manresa, n. 10, depósito del CHOCOLATE-AMATLLER.

FUMADORES: Pedid por todo el nuevo papel de la Alcoyana, de Francisco Ridaura, superior á cuantos se han fabricado hasta la fecha. Depósito Felipe March, Hospital, 39.

LUZ BLANCH PERFECCIONADA.—Aparatos que convierten en gas el PETROLEO REFINADO y todos los hidrocarburos. Arden sin tubo de cristal y con TORCIDA PERPETUA. No dan el mas mínimo olor ni hume y la luz es tan blanca como la del gas. Gastan tres céntimos de peseta por hora, son inexplorables y se garantizan.—Precios: de 12 reales en adelante. Se facilitan mecheros preparados y se sirven pedidos para provincias. Depósito central, Ancha, 21, almacén de máquinas para coser. Suursal Plaza Real, 9.

PASTELERO: se necesita un aprendiz; será preferido que sepa algo. Tarrós, 8.

FACTURAS de EMPRESTITO, recibos, cupones y carpetas. Se compran, Ancha 30.

QUINTAS—Mimó, se ha trasladado Cármen, 39, entresuelo.

EL DEPOSITO EXCLUSIVO EN ESPAÑA del antiguo y legítimo Papel Persa de paja de arroz de la fábrica V. H. de París, continua establecido en la calle de la Paja, número 3, tienda.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy domingo—20.º de abono.—Por la tarde á las 3 y por la noche á las 8.—Últimas representaciones con rebaja de precios de la comedia de magia en 4 actos, «La redema encantada»—Palcos principales sin entradas, 40 rs.—Id. de 2.º piso ó bajos sin id., 24 rs.—Sillones de patio con entrada, 7 rs. y 8 cuartos.—Lunetas de patio ó tercer piso con entrada, 5 rs.—Entrada 4 rs.

Mañana lunes.—Tertulia Barcelonesa.—2.ª representación de la ópera «Crispino e la comare» y estreno del baile compuesto por el señor Mascagne, «Una broma de Carnaval.»—El miércoles á beneficio de la primera actriz señora Védia, la comedia en 3 actos, «La mesonera del Leon de Oro» y la en un acto, «Las diabluras de Perico.»

En contaduría se despachan localidades.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Domingo 20—43.º de abono.—Turno impar—Por la tarde á las 3, á 2 rs.—El drama «Troiata años ó la vida de un jugador.»—Balle nacional.—La fun-

ción de la noche se anunciará previamente por carteles.—El lunes, sociedad Argensola, «La última noche.»—Balle.

TEATRO DEL CIRCO.—Hoy domingo no hay función para dar lugar á los ensayos de la nueva compañía de zarzuela que debutará á mediados de la presente semana, cuyo programa de función y lista de artistas se anunciarán por carteles y papeletas.

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy domingo.—Tarde.—1.ª de abono de la 2.ª serie.—A las 3.—Entrada 19 cuartos.—1.º Sinfonía.—2.º El drama en 4 actos, «La fuerza de la conciencia.»—Noche.—3.ª de abono.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia catalana en 3 actos, «L'aputacari d' Olot.»—3.º La pieza en 1 acto, «Tres y la María sola.»—A las 8.—Entrada 2 rs.

Nota.—El próximo lunes tendrá lugar el beneficio del otro primer actor de la compañía castellana don Vicente Miquel con el estreno del nuevo drama de don José de Echegaray, «Lo que no puede decirse», y estreno del juguete cómico nominado «Recibe los lunes.»—Se admiten encargos en contaduría.

El martes próximo 5.ª representación de «Lo contramestre» y la pieza «Cura de moro.»

ODEON.—Hoy domingo tarde y noche, verdadera función moástruo.—3.ª y 4.ª representación del interesante y popular drama en 4 actos, «Gerónimo Tarrés!»—Seguirá el estreno de otro interesante drama también en 4 actos y original del señor Montoliu, cuyo título es «El Presidario de Ceuta», (2.ª parte de Gerónimo Tarrés).—Títulos de los actos: 1.º Fuga de Gerónimo Tarrés de la Torre de la Ciudadela.—2.º El Prásidio de Tarragona.—3.º Tarrés en Ceuta.—4.º La batalla de Tetuan y muerte de Tarrés.—Y la muy divertida comedia original y en verso, del señor Piquet, «Campi qui puga».

TEATRO DE NOVEDADES.—Funciones para hoy domingo.—Tarde, á las 3.—Zarzuela en 3 actos, «Jugar con fuegos.»—Juguete en un acto, «Qui tot ho ve!»

Noche, á las 8.—Zarzuela en 3 actos, «Los diamantes de la corona.»

TEATRO ESPAÑOL.—Función para el domingo 20.—Entrada 9 cuartos.—A las 8.—Visto el extraordinario éxito alcanzado en su primera representación y á petición del público en general, se pondrá por segunda vez en escena el drama de grande espectáculo en cinco actos, titulado «El último día de Venecia ó el general Bonaparte», dirigido y ensayado por el primer actor señor Fagas.—Dará fin á la función un divertido sainete.

BUEN RETIRO.—Hoy á las 3 de la tarde.—Entrada 9 cuartos.—Gran función á beneficio del público.—El interesante drama «Los dos Vireyes ó la Independencia de Nápoles», la preciosa pieza catalana «Com suchsucix moltas vagadas», finalizando con el divertido sainete «El sargento Marco Bomba.»

SKATING-RING.—Buen Retiro Barcelonés.—Domingo.—Dos sesiones: 1.ª de 9 á 12 de la mañana, 2.ª de 8 á 11 de la noche.—Entrada general 4 reales.

SALON RUCO.—Skating Rink y Exposición de pinturas de Bassols, Aviló, 23, principal.—Tres sesiones diarias: 1.ª, de 9 á 12 de la mañana.—2.ª, de 3 á 5 tarde.—3.ª, de 8 á 11 noche.—Por la mañana exclusiva para las señoras y niños.—Entrada para señoras 2 rs.—Entrada de día para caballero 3 rs., noche 4 rs.

Mañana lunes día de moda, amenizado con varios ejercicios de patinar, divertidos juegos para los patinadores, rifa de cuadros y regalo á los concurrentes de cromos, sorpresas, etc.

SALONES DE LA CALLE DE LA CANUDA.—Balle tarde y noche.

LA JOVEN BARCELONESA.—Gran salon de baile, calle Tallera, núm. 9.—Inauguración hoy domingo á las 3 y media de la tarde.—Entrada una peseta.

DIVERSIONES PARTICULARES.

SOCIEDAD LATORRE.—Desde hoy queda abierta la suscripción á los dos grandes bailes particulares de máscara que para esta sociedad en la platea y palco escénico del teatro Romea, las noches de los martes 12 y 19 del próximo febrero bajo el tipo de 16 rs. por baile la acción compuesta de un billete de caballero y tres de señora.

Nota.—Solamente se admitirán el número de acciones capaces para el local, quedando definitivamente cerrada la suscripción al llegar al número prefijado.

Otra.—Al formularse toda suscripción queda obligado el suscriptor á acatar las disposiciones de la dirección convenientes al buen régimen de los bailes.

Puntos de suscripción: litografía del Liceo, Rambla del Centro, 10; sombrereria de Juvé, Fernando, 33; de Arnau, Asalto; sucursal de Tanganeili, Rambla de San José; peluquerías de Pepe, Asalto, 10; de Bertran, San Pablo, 56; de Trullols, Fernando, y en la contaduría del teatro Romea.

SOCIEDAD CERVANTES.—Teatro Romea.—La dirección de esta sociedad ha acordado dar dos bailes de máscara los días 7 y 13 de febrero, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno para presentarlos con toda esplendidez, habiendo confiado al reputado artista señor Planas y á la litografía del señor Baiges, las tarjetas de señora.

Precios de suscripción.—Un título compuesto de una tarjeta de caballero y tres de señora 16 rs. por baile.

Puntos de suscripción: relojería de Cortés, San Pablo, 1; peluquerías de Pepe, Asalto, 10; Prades, Union, 6; del Globo, Princesa, 26; Torrent, Fernando, 11; al Leon de Oro, Asalto, 22; sombrerías de Arnau, Asalto, 6, 4.ª; sucursal de Tanganeili, Rambla de las Flores, 23; sastre-

ria de Sala, Escudillers, 62; camisería Moderna, Asalto, 8; lencería Americana, Consejo de Ciento, 358, y en la contaduría del teatro.

SOCIEDAD JULIAN ROMEA.—Teatro Romea.—El próximo miércoles tendrá lugar una escogida función en la que tomará parte el prestigioso catalán don Joaquín Partagas, que ejecutará según a suertes de Teumaturgia humorística.

ARGENSOLA.—Teatro del Liceo.—Lunes 21.—«La última noche», y «La flor de la maravilla».

Localidades y vales, peluquerías de Pepe, Asalto, 10, y de García, Union, 13; kiosko frente al Liceo y despacho del teatro.

TIRSO DE MOLINA.—Teatro del Olimpo. Función para hoy.—El drama catalán en 3 actos, «Las reliquias de una madre», y la pieza «Me conviene esta mujer».—A las 8.

GUERREROS.—Teatro de la Comedia. Función para hoy, a las 8.—La comedia en 3 actos de don Federico Soler (Pitarra), «La bola de vidrio», y la pieza «Vostés dirán».

Para el domingo próximo se prepara el estreno en este teatro del drama en 3 actos, del joven autor don Juan Antonio Cabestany, «El esclavo de su culpa».

Nota.—Sigue abierta la suscripción a los grandes bailes de máscara.

CRONICA LOCAL.

Ha de ser de interés para aquellos de nuestros lectores que pagan contribución al Ayuntamiento, el saber que la Excmo. Corporación Municipal que preside don Aiber-to Raura, en la sesión que celebró el día 15 del corriente acordó lo siguiente:

1.º Eximir a las monjas Agustinas del pago de derechos de permiso para edificar unos terrenos situados entre las calles de Montaner y de Valencia.

2.º Regalar a las monjas Arrepentidas una cantidad de dinero en compensación de los derechos de consumos que pagan a la Municipalidad por el vino y vinagre que necesitan el convento; y

3.º Eximir al Hospital del pago de derechos por el establecimiento de unas cañerías en una casa que posee en la calle de Santa Ana de esta ciudad.

Como ven los contribuyentes que pagan al Ayuntamiento sus cuotas, nuestros ediles consideran exceptivos de los pagos a las personas y cosas religiosas, con lo cual queda indicado que si no volviésemos a los tiempos de Constantino, esto es, 1400 años atrás, nos falta poco, dejando así establecido un sistema de castas en la imposición de los tributos que carga toda la contribución a los legos.

Ya en agosto último hacimos de combatir estas adiciones teocráticas de nuestro Ayuntamiento cuando concurrió al cura párroco de San Justo la exención de los derechos de permiso para dotar de aguas potables su casa rectoral, y entonces demostráramos con las jurisprudencias del Consejo de Estado en la mano que nuestros ediles eran más realistas que el Rey y más papistas que el Papa, puesto que mientras el primer cuerpo consultivo del Estado, sin dejar de ser tan buen católico como quiera ó pretenda serlo el Ayuntamiento de nuestra ciudad condal, había declarado que los clérigos habían de pagar la contribución de consumos al igual que los legos. Esta lección de legalidad de nada les ha servido a nuestros ediles, y empeñados erre que erre en prodigar privilegios a las personas religiosas, han hecho lo que ven nuestros lectores en la sesión del día 15.

¿Con qué aereos no obrado nuestros ediles? Nosotros se lo negamos rotundamente y les diremos que se han extralimitado de sus atribuciones, porque para conceder las dádivas y exenciones de pago que se permiten a ciertas clases, necesitan la aprobación y concurso de la Junta municipal de señores asociados. Cuando esta acuerdo los pagos sin excepción, no es el Ayuntamiento el llamado a enmendar los acuerdos por su sola autoridad, según el sabido principio de derecho «*quus est tollere cujus est condere*».

¿Qué dirán a esto los consumidores del gas, contra los cuales se dirigen apremios porque no pagan al Municipio las cuotas del impuesto sobre el fluido que consumen? ¿No pagan ellos al Municipio la contribución de rótulos, escaparates y puertas de hierro? ¡Ah, si fueran gente clériga! Oro gallo les cantara con el Ayuntamiento de Barcelona.

Entonces no faltaría una razón para legitimar las exenciones del pago del impuesto del gas, y quizás se diría que las tiendas con sus iluminaciones nocturnas embellecen las calles principales de la ciudad y son el mejor adorno de la segunda capital de España.

Desengañese nuestro Ayuntamiento. Mientras siga esta senda tortuosa; mientras establezca estos privilegios que podemos llamar de clase; mientras no aplique con igualdad el derecho a todos los ciudadanos de Barcelona, siempre su administración

municipal será justamente criticada, porque es odioso ver exenciones para unos y excesivo rigor para otros.

—E+ la sesión del martes último el Ayuntamiento aprobó un dictámen de la Comisión 2.^a, encaminado á determinar las fiestas que deberían celebrarse en Barcelona con motivo del enlace régio. El dictámen que oímos no se recomienda por su buen gusto literario. Figúrense nuestros lectores que dice así: «Ante el inmenso júbilo que ha producido en todos los ámbitos de la Monarquía el fausto suceso del enlace régio, el Ayuntamiento de Barcelona no podía permanecer indiferente.»

Por la muestra juzgarán nuestros lectores cuán épica ha debido ser la trompa que ha inspirado aquel dictámen. Empero pronto a aquel lenguaje a ímpulso del preámbulo cae en la prosa de la apreciación de los hechos y establece que las fiestas que deben proponerse no deben ser de lujo, ya que no cabrían después de las fiestas y ferias de las Mercedes, y que aquellas deben consistir en funciones religiosas y alivio á la desgracia. A este fin propuso la Comisión y acordó el Ayuntamiento gastar 50,000 pesetas en las fiestas siguientes:

Solemne «Te Deum» en la Santa Catedral Basílica el día 23 de los corrientes con asistencia de autoridades y corporaciones.

Tres días de iluminación oleosa en la fachada de estas Casas Consistoriales, amenizando las veladas la música municipal, con escogidas piezas.

Se solicitará el concurso del Excmo. señor Capitan general para que se sirva disponer que las bandas militares recorran las calles de esta capital.

Publicación del programa del concurso para la presentación de proyectos de edificios con destino á escuelas municipales.

Entregar diez mil pesetas, cinco mil al Monte-pío de la Esperanza y otras cinco mil al Monte-pío Barcelonés, al objeto de librar las prendas cuyas imposiciones sean de menos valor.

Repartición de 15,000 libras de pan y de 5,000 libras de carne y otras tantas de arroz á los pobres.

Dotar con 500 pesetas á cada una de diez solteras, pobres, de buena conducta, huérfanas de padre, naturales de esta ciudad y que sepan leer y escribir, que hubiesen nacido durante el mes y año del nacimiento de la Sma. Infanta doña María de las Mercedes de Orleans, entragaderas cuando tomen estado espiritual ó carnal, ó lleguen á la edad de 25 años, procediéndose por sorteo, si hubiere varias de las indicadas doncellas en iguales condiciones.

Redimir de la suerte de soldado á los varones de la clase obrera y jornalera y dotar con dos mil pesetas á las hembras de la misma clase que reúnan todas las condiciones que se darán á conocer oportunamente.

Costear el título de Licenciado ó Profesional á los jóvenes pobres de buena conducta y más aventajados de los establecimientos de enseñanza de esta capital, naturales de la misma, que deban obtenerlo en el presente año; ó en los anteriores, que por falta de medios no hayan podido conseguirlo; á cuyo efecto se publicará el correspondiente concurso.

Uno para los cursantes de la facultad de Derecho, sección del civil y canónico; otro para la sección de Derecho administrativo; otro para la facultad de Filosofía y Letras; otro para la facultad de Ciencias exactas; otro para la facultad de Medicina; otro para la de Farmacia; uno para la carrera de Arquitectura; otro para la de Ingenieros industriales; otro para los cursantes de Notariado; otro para la obtención de título de Maestro superior y otro para el de Maestro elemental; y dos para las jóvenes de la Escuela Normal de Maestras que deban obtener dichos títulos en el presente año.

Consignar en los presupuestos sucesivos hasta la cantidad de 150,000 pesetas, para contribuir á la creación de cursales del Hospital de Santa Cruz, con destino á enfermedades especiales, al objeto de atender á las necesidades, cada día mas apremiantes, del citado establecimiento.

Deseario además la Corporación municipal que el matrimonio régio constituya una fecha memorable para la desvalida clase obrera y jornalera, acordó asimismo crear una Casa-refugio para los inutilizados por el trabajo y sus huérfanos pertenecientes á este distrito municipal, á cuyo efecto una comisión especial de su seno se ocupará de la realización y reglamentación de este proyecto.

Por último, para mayor expansión del vecindario, dar funciones teatrales de convite, y una oficial en el Gran Teatro del Liceo, en uno de los días de las próximas fiestas.

Además, á propuesta del teniente de alcalde señor don Casimiro Cusachs, se acordó nombrar una comisión compuesta de personas de distintas corporaciones al

objeto de abrir una suscripción pública para aumentar la cantidad de 150,000 pesetas y hacer las gestiones convenientes á fin de poder empezar á la mayor brevedad la construcción del Hospital ú Hospitales que se proyectan.

—Con motivo de la inauguración de las obras del ferro-carri del Bajo Ampurdán, el alcalde de Palafrugell (Gerona) á los Excmos. señores Presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento.

«Hoy se han inaugurado las obras del ferro-carril del Bajo Ampurdán que nos ha de enlazar con Francia. Presidía el acto el señor Gobernador y asistieron al mismo los señores Capitan general de Cataluña, Obispo, senadores, diputados á Córtes y provinciales, ingenieros, alcaldes y comisiones de los ayuntamientos de la comarca, grandes propietarios y representantes de la prensa de las provincias de Barcelona y Gerona.»

«Se brindó por S. M. el Rey, por la Serenísima señora Infanta doña Mercedes y por el ingeniero concesionario señor don Teodoro Merly. Gran entusiasmo en el país por este acto que ha de mejorar notablemente la propiedad, la industria y el comercio, pues la vía circunvala la parte más rica de esta provincia y recorre el centro de fabricación corchera más importante de España.»

«La Diputación y los ayuntamientos auxilian la obra.»

«Varios propietarios ceden sus terrenos á la empresa.»

«La producción nacional está de enhorabuena.»

«Sírvasse V. E. elevarlo todo á conocimiento de S. M. el Rey.—Palafrugell 18 de enero de 1878.»

—A eso de las once y media de la mañana de ayer se presentó en las oficinas del ramo de Consumos, establecidas en la Casa de la Ciudad, un artesano para cobrar una cuenta. Dó su nombre, y cuando los empleados se dispusieron á despacharle, cayó al suelo, al parecer víctima de un accidente. Llamóse al médico de la Alcaldía señor Nin y al examinar al paciente declaró que ya había fallecido. Dióse parte al juez y se levantó el cadáver.

—Hállase en esta capital, procedente de las repúblicas del Plata é imperio del Brasil, nuestro compatriota don Josquin Partagás y Jaquet, conocido en aquellos remotos países con el nombre de «El Taumaturgo catalán», y muy elogiado por la prensa sud-americana, por su rara habilidad en la prestidigitación, cartomancia, y aplicación recreativa de la física. Según se nos informa, pronto tendremos ocasión de juzgar de su mérito en alguno de nuestros teatros, y entonces emitiremos nuestro parecer sobre sus habilidades.

—Hoy á las 11 de la mañana tendrá lugar en el teatro Romea la reunión de los mozos del actual reemplazo que quieran asociarse.

—«Lo Nunci» de esta semana publica un curioso grabado que lleva el epígrafe de «Los trespas.»

—En el cuaderno 48 de las obras de Mayne Reid se reparte el comienzo de «Los franco-tiradores americanos.»

—Hoy á las 3 de la tarde, en el local de enseñanza láica, Amalia (gran), 21, principal, izquierda, se dará la tercera conferencia pública, disertando don Juan Roig sobre el tema: «De la fuerza y de la materia como preliminar al estudio de la vida.»

—Los días 22, 23 y 24, celebrará su fiesta mayor el pintoresco pueblo de San Vicente de Llevaneras con funciones religiosas y baile en un lujo entoldado. El programa correrá á cargo de la reputada orquesta «Eudals de Mataró.»

—«La Campana de Gracia» contiene esta semana un curioso grabado relativo á las sesiones del Congreso de diputados.

—El conocido fotógrafo de esta capital señor Esplugas acaba de fotografiar el nuevo grupo de los hermanos Vallmitjana representando la belleza dominando la fuerza y que se diferencia del primero que labraron dichos escultores tiempo atrás, en que es mucho más perfeccionado. La copia del señor Esplugas honra al taller de que ha salido, por la suma limpieza de ejecución que se nota en toda ella.

—El joven pintor señor Planella, pensionado en Roma por don Fernando Puig, y recién llegado á esta ciudad, ha expuesto un cuadro en la tienda de marcos del señor Parés, en la calle de Petritxol, que merece grandes elogios de las personas competentes.

—Por la sentencia del Tribunal de imprenta que publicamos en el lugar correspondiente de este número verán nuestros lectores, que el periódico «La Correspondencia de Barcelona» ha sido condenado á 30 días de suspensión. Lamentamos el percance de nuestro colega.

—El periódico ilustrado «La Academia» vá mejorando de día en día tanto en los

grabados como en el texto. Hé aquí el sumario correspondiente al número del día 15 de este mes:

Texto: Palacio de San Telmo.—Semana histórica por ***.—Entre el Duero y el Mino (conclusion), por A. Fernandez de los Rios.—El niño del pesebre: cuento popular (conclusion), por Antonio de Trueba.—El Padre Curci y su libro.—Alfredo Krupp y su fábrica.—La maja, cuadro de don Vicente Palmaroli.—El caballero, cuadro de Pettie.—Castellana y pechera.—Gustavo Courbet.—Episodio de Plewna, oficiales defendiendo una trinchera.—Alma nueva (poesía), por Ventura Ruiz Aguilera.—Teatros.—Soromenhe.—Advertencias.

Grabados: El P. Curci.—Alfredo Krupp.—La maja, cuadro de don Vicente Palmaroli.—El caballero, cuadro de Pettie.—Castellana y pechera, cuadro de Massarani.—Gustavo Courbet.—Episodio de Plewna, oficiales defendiendo una trinchera.—Palacio de San Telmo.

—Se ha repartido esta semana el cuaderno XXIX de la novela histórica «Fra Filippo Lippi» que la editan los señores Oliver y Compañía.

—Algunos de nuestros lectores sabrán sin duda que es costumbre en casi todas las naciones de Europa el uso en el ejército de un pañuelo que se titula de «Instrucción militar», cuya prenda se ha considerado de mucha utilidad para el soldado. Esta clase de pañuelos contienen, como indica su nombre, la instrucción que recibe el ejército y varía esta, como es natural, según la nación á que se destina. Esto, repetimos, lo sabrán algunos de nuestros lectores; lo que seguramente ignorarán, es que en España hayamos tenido que aceptar por modelo el pañuelo francés, ya que se ha calcado exactamente su dibujo, hasta copiando ciertas cosas que son una ridiculez en nuestro país, siendo así que muchos oficiales distinguidos hay en el ejército que hubieran podido idear este pañuelo de mejor gusto y mas acomodado á la táctica española. Y á tal extremo ha llegado la copia, que se han sustituido los que figuran como soldados prusianos en el francés, por carlistas en el español, lo cual no creemos muy acertado para borrar el recuerdo de pasadas discordias. Aparte de estas consideraciones, creemos que dada la calidad de la prenda podria obtenerse con una economía de un 25 ó 30 por ciento, lo cual no dejaria de ser muy beneficioso para los cuerpos.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE IMPRENTA.

S. S.—Presidente D. Francisco Soler.—D. Manuel de Sandoval.—D. Tomás Ramiro.

Barcelona 18 de enero de 1878.—En la causa pendiente en este Tribunal de Imprenta entre partes de la una el Fiscal del mismo y de la otra el periódico titulado «La Correspondencia de Barcelona» y por él su Director don Joaquín Cubero y García, que en el acto de la vista ha sido representado por el procurador don Juan Draper y defendido por el letrado don Estanislao Figueras, sobre injurias á los cuerpos colegisladores.

1.º Resultando: que en 15 del mes actual el Fiscal de Imprenta denunció á dicho periódico por la publicación de la correspondencia particular, inserta en su número quince, y página doscientas catorce, que principia con las palabras: «Domingo, malísimo día para escribir cartas políticas,» y concluye: «en el festin de Baltasar;» por considerar dicho Fiscal que el periódico denunciado ha incurrido en el abuso marcado en el párrafo 3.º del artículo primero del Real Decreto de treinta y uno de diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.

2.º Resultando: que la expresada correspondencia particular contiene entre otros los párrafos que, copiados á la letra dicen así: «Los periódicos ministeriales han dado en la flor de enfadarse porque las oposiciones han revelado al país el magno objeto de la sesion secreta de anteaer, aquella memorable en los pactos del parlamentarismo, en que se discutió quién iba á pagar las pesetas entusiastas con que la mayoría debia hacer presente en Aranjuez y por tren á gran velocidad su entusiasmo hácia las instituciones vigentes.—Ante el enojo de los ministeriales, podria decirse si ya no fuese gastada la frase.—Arrojar la cara importa.—Que el espejo no hay por qué.—Se aumenta el número de caballeros en plaza en la lidia del menssje con motivo del réligio enlace; ya no son solo los señores Moyano y Pavía, sino que parece pondrán tambien rejoncillos los señores Alonso Martinez y Sagasta.»

3.º Resultando que en el acto de la vista, que acaba de celebrarse, el Fiscal de imprenta ha sostenido que en la publicación de que se trata y muy especialmente en el último de los párrafos que quedan copiados, se injuria al Congreso de los Diputa-

dos, pidiendo en su virtud se condene al periódico denunciado á treinta dias de sus-
pension; y que la defensa de dicho periódico ha pretendido se declare la inculpabili-
dad del mismo; fundándose en que la frase «Idia del Mensaje», única que en su ju-
icio podia parecer ofensiva, no tenia el alcance ni la significacion de funcion tauroma-
quica que podria tener, si se hubiese empleado en su lugar la de «corrida» del Men-
saje.

1.º Considerando que la competencia de los tribunales de imprenta está limitada á
al conocimiento del abuso ó abusos que comprende la denuncia Fiscal, y que la pre-
sente se concreta al previsto en el número 3.º del artículo 1.º del Real decreto de 31
de diciembre de 1875, ó sea el de injuriar á alguno de los Cueros Colegisladores.

2.º Considerando que por injuria se entiende, segun el art. 471 del Código penal,
toda «expresion» proferida ó accion ejecutada en desacato, descrédito ó «menospre-
cios de otra persona; y

3.º Considerando que en los párrafos transcritos se incurre en el abuso de que
antes se ha hecho mérito, toda vez que en ellos se consignan expresiones que tienden
al menosprecio del Congreso de los Diputados;

Vistos dichos artículos y además el 4.º, 13.º y 16.º del mencionado Real decreto:

Fallamos: que debemos condenar y condenamos al per óñice «La Correspondencia
de Barcelona» á treinta dias de su pension, que empezarán á contarse desde que el
presente fallo quede firme; á la pérdida de la edicion secuestrada, que se inutiliz rº,
y al pago de todas las costas que se exigiran á su director don Joaquin Cubero.— Por
esta nuestra sentencia que se pondrá en su dia en conocimiento del Gobernador civil
de la provincia, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Soler.—Ma-
nuel de Sandovel.—Tomás Ramiro Requejo.

EMPORIO PARISIEN.

Todo lleno de esa dulce confianza y serena tranquilidad que disfrutan los pueblos
cuando entran en el envidiable periodo de armonia entre los poderes, entre gober-
nantes y gobernados, autoridades y administrados; entregado á la expansion franca
y sincera de sus grandes sentimientos de humanidad y al propio tiempo de engrande-
cimiento y amor patrio; el emporio este, durante los actuales momentos, ofrece el
mas conmovedor espectáculo de trabajo, actividad, iniciativa, esperanzas y creacio-
nes, que puede apotecer como modelo para su país el mas amante y recto ciuda-
dano.

En política, los partidos desarman: el imperialismo espera y calla y sus órganos en
la prensa se avienen á no distraer este inmenso arranque nacional por el trabajo que
va á resumirse en la gran Exposicion; el legitimismo se aparta del torbellino recono-
ciendo su impotencia; solo alguno que otro m. g.ate de la Iglesia, dando al viento al-
guna queja, recuerda, pero débilmente y como temeroso, que bajo todo este esplén-
dido ropaje de la civilizacion moderna vegeta aun la cizaña de un poder ultramonta-
no, su eterno é irreconciliable enemigo; el orleanismo se aviene al actual régimen y
aun concurre á él á veces con fiestas, y la banca y crédito público, tributando tam-
bien su culto al triunfo del nuevo régimen democrático, eleva los fondos del Estado á
tipos hace muchos años desconocidos.

En artes toda Francia se vuelve inmenso taller para exhibirse lujosa y bella; París
da trabajo á sus 80,000 pintores; las prensas multiplican las obras del grabado y las
librerías sus publicaciones ilustradas; las escuelas de dibujo y aplicaciones artísticas
se propagan y rebosan de discípulos; los museos se perfeccionan y aumentan crean-
dose nuevos; el suelo es sin cesar excavado en busca de revelaciones y por todas par-
tes se acometen estatuas y monumentos, se extienden las asociaciones y reuniones
encaminadas al estudio y propagacion de la belleza.

En las industrias, la crisis económica de todo el globo, es como en ningun otro país
sufrida; los adelantos se suceden con interés febril, las mejoras de otros países se in-
troducen rápidamente y la produccion se sostiene en sus portentosos vuelos, mientras
que el comercio no perdona medio de desarrollarse incesantemente estudiando cuan-
tos trabajos pueden ayudarlo.

En ciencias se ven los laboratorios de París, mas frecuentados y llenos de anima-
cion que los mismos de Alemania, siempre ocupados por soluciones dadas á los mas
interesantes problemas y fijando las miradas de todo el mundo.

Ni la mente misma puede abarcar lo que una sociedad salida de terribles convul-
siones va á acometer al entrar en este envidiable periodo de calma política que Francia
ha conquistado. El labrador que durante un año ha trabajado, removido, abonado y

preparado su tierra, espera ansioso la cosecha, porque siempre guarda esta mil inesperadas sorpresas. El pueblo francés ha trabajado, sudado y sufrido por alcanzar el actual período, y se encuentra como en ese religioso y supremo momento de recogimiento que precede á la recolección de la mies. ¿Qué de agradables sorpresas le aguardan!

Todo es pensar y discurrir grande, porque Francia ha llegado á apoderarse del sentimiento de la grandeza. Ha pertenecido ese sentimiento á los emperadores que vieron al mundo concentrado en su mano y por eso crearon esas grandes épocas fijadas en el tiempo por obras y monumentos gigantes: del mismo modo el pueblo, conociéndose uno, hermano, solidario, penetrándose del espíritu de la colectividad, se vé omnipotente y se apodera del sentimiento de la grandeza.

Un día, un arquitecto español propuso un monumento inmenso, formidable de grandeza, para honrar en Madrid la gloria de Cristóbal Colón. El proyecto después de expuesto al público que no lo comprendió, quedó arrojado condenando a letargo y quizá á locura al autor. Vendrá un día en que el pueblo español se reconocerá omnipotente y esa y otros cien proyectos de grandeza resucitarán y serán realizados como en tiempos de autoridad inmensa el despotismo realizaba esas obras que aun hoy llamamos en España de romanos. Como los séres, las civilizaciones tienen su época de plenitud. ¿Qué goce anticipado el del hombre que descubre en un pueblo los anuncios de aproximación de esa plenitud!

Francia los ofrece abundantes y seductores. Apenas ha tenido tiempo la democracia de subir al gobierno los hombres que la son simpáticos que ya han salido del Poder, hoy al fin brazo del pueblo, las notas que preludian el día ansiado.

El ministerio de Instrucción pública ha arrancado lágrimas de entusiasmo acometiendo la gigante y humanitaria obra de implantar la gratuidad de la enseñanza. Se ha visto que los Ayuntamientos, poco ardientes por el progreso, no han hecho uso de la facultad de introducir esa gratuidad prestando la insuficiencia de recursos. El gobierno propone que se les conceda el cobro del 4 al 10 por 100 sobre las contribuciones directas para afectar su importe á dicha atención. Si este se basta, el Estado, de la cantidad que las Cortes voten todos los años para ésto, pagará lo que falte, hasta donde esa cantidad alcance. La república tiene la misión de dar el pan intelectual á todos sus hijos por igual y de tal modo que ningún padre por huir la humillación de declararse pobre, rehuse la instrucción á ninguno de sus hijos.

Cuando la enseñanza sea gratuita se la podrá declarar obligatoria, y entonces no solo no se excusará nadie de no aprender sino que la ignorancia será un delito.

Para alcanzar este resultado es preciso no solo que la enseñanza sea gratuita sino que haya sitio en todas las escuelas para todos los niños; después, que ningún niño de los que las frecuentan se ex use con no tener qué comer ni qué comprar libros ni con qué vestirse. Para ésto por otro proyecto se crean «cajas de escuelas» en todos los pueblos de Francia que se formarán con subvenciones del Estado, la provincia y el municipio, y á las cuales irán limosnas recogidas en cepillos públicos con el mismo título, semejantes á los que en tiempos se colocaban por todas partes para las ázimas, suscripciones, beneficios de fiestas y espectáculos y otros recursos extraordinarios: el Estado pide á las Cortes 60 millones anuales para fondo de esta Caja de escuelas nacional con tantas subvenciones como pueblos; pide además otros 60 millones para adeuñarlos como préstamo á los ayuntamientos que se propongan acometer la construcción de edificios escolares y las Diputaciones provinciales á su vez no dejarán de votar análogos subvenciones.

Las monarquías é imperios abandonaron las escuelas al extremo de que en miles de pueblos son cuadras abiertas á todas las inclemencias del tiempo. La república va á hacer de la escuela el templo de nuestra gigante civilización. El proyecto del gobierno denuncia la necesidad de construir 17,320 escuelas, de adquirir ó apropiarse á esta necesidad 3,259 casas hoy alquiladas pero en condiciones á propósito, de reparar 7,381 y de comprar 19,857 mobiliarios escolares! ¿Qué habían hecho, pues, los poderosos personales por la instrucción del pueblo? ¿No se dirá que eran sus adversarios hipócritas? El advenimiento de la democracia ha de señalarse por el enaltecimiento de la escuela pública: el pueblo debe hacer de esta el mas espacioso, alegre, artístico y rico edificio de cada pueblo: su interior debe contener bibliotecas, sus muros desaparecer bajo los mapas y cuadros, sus jardines despertar aficiones agrícolas, sus salas guardar colecciones y bajo el techo de estos edificios, que son la mejor prenda de prosperidad para los pueblos, deben reunirse todos los vecinos varias veces al año para premiar y estimular á sus hijos, amar al maestro y llenar de riquezas, cuadros, flores y animación la casa del saber.

Mas no se crea que el único monumento que acomete Francia es este en favor de la instruccion.

El departamento de trabajos públicos ha presentado los proyectos de otra obra no menos colosal. Estudiando la actual red de ferro carriles y cauales navegables que tiene la nacion, así como sus puertos, y reconociéndolos insuficientes, pide que se imponga diez años de sacrificios y se complete todo lo que la hace falta mediante un gasto de cuatro mil millones de francos.

No ha habido un solo corazon francés que no haya latido fuertemente á la lectura de los decretos y preámbulos con que el gobierno republicano ha anunciado estos proyectos. Su plan es el siguiente: para completar la red de ferro carriles ha nombrado seis comisiones técnicas y regionales que examinarán cada una un trozo de Francia para señalar las líneas que debe haber de interés general, las que deben serlo de interés local y, dentro de estos dos cuadros, las que hay construidas ó en construccion y las que es necesario trazar. Solo las líneas férreas de interés general han de subir á 40,000 kilómetros de 25,000 hoy trazados (solo 21,000 en explotacion), y para esos 15,000 kilómetros nuevos se necesitarán 3 000 millones de francos. Tan pronto como las comisiones concluyan sus trabajos, el gobierno presentará el plan general á las Córtes y pedirá que autorizen su ejecucion y voten los recursos necesarios que el ministro de Hacienda se ocupa en arbitrar.

Para los canales de navegacion y puertos marítimos que hoy reclama el comercio, se han nombrado tambien cinco comisiones y el ministro del ramo juzga que se necesitarán 1,000 millones para completar la red de vias de agua indispensable.

La república, pues, se propone acometer un enriquecimiento nacional que doblará sus actuales medios de comunicacion, centuplicará el comercio y facilitará el movimiento, barato y cómodo, del interior á los puertos, que es la base principal del comercio de grande escala, porque todavía en Francia, como en España, hay provincias interiores donde la produccion, aunque un tanto beneficiada del alza general en los precios, no puede sufrir los gastos de transportes necesarios hasta los puertos para fomentar la exportacion.

Unase al entusiasmo provocado por estos gigantes proyectos el delirio de emulacion y actividad que mantiene la vista de los trabajos de la Exposicion Universal, todos los dias visitados por miles de personas, la excitacion fructifera que dia por dia produce en el ánimo de estos aplicados y virtuosos republicanos la llegada de los productos y enviados extranjeros, el anuncio de las maravillas que se acumulan, la impaciencia que aumenta conforme avanza el plazo de la inauguracion, y entonces se tendrá una débil idea no mas de lo que podrán ser los pueblos el dia en que, libres de aquellas políticas, al gobernarse por sí mismos, en plena posesion y penetracion de su propia grandeza, se lancen de lleno á las obras bienhechoras y reproductoras del trabajo, para aumentar el bienestar general y hezrar hasta límites desconocidos la verdad y la belleza.

¡Qué cuadro para sacar de su indolencia á los pueblos adormecidos y en retraso! ¿Podrán venir los viajeros todos del mundo á esta fiesta que se prepara sin penetrarse del reposo fructifero que Francia ha alcanzado al entrar en el reinado de la democracia; del estímulo y ardor de trabajo; del entusiasmo que en todos inculca esta satisfacion de sentirse y verse verdaderos dueños de sí mismos, y, en la parte que le corresponde, de la hacienda y fortuna social?

Francia, créaselo en el extranjero, es el génio misterioso del artista que abandona el taller del maestro porque siente arder en su pecho una llama que le brinda á seguir solo grandes caminos: el maestro, es decir, la vieja Europa del pasado, mira al mozalvete entre recelosa y confusa, pero presente que el nifo se hace hombre y va á iluminar al mundo con la luz de su mente. Si; es la democracia entrando en la vida, en la realidad de sus nobles aspiraciones: ha abandonado las antiguas formas; ha salido del taller: ¿quién era capaz de adivinar todo lo que habia de ser Rafael al estampar con su pincel la primera chispa de su génio?

La imaginacion queda absorta al pensar, apoyándose en dichos trabajos concebidos, lo que el pueblo al entrar en las vias de grandeza puede hacer eclipsando todos los exultadores pasados!—TOBAR ELASUAR.

París 17 de enero de 1878.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 18 DE ENERO.—Como presunía, la sesion celebrada en el Senado con motivo de la discusion del Mensaje, no revistió el interés ni la animacion que el Congre-

so, á pesar de haberse anunciado que el señor conde de Chesté al apoyar su enmienda iba á hacer declaraciones importantes y de suma trascendencia para el porvenir del resurrecto partido moderado histórico.

Con tales anuncios la concurrencia, así en los escaños, como en las tribunas, salones y pabellones, era numerosísima, reflejándose en todos el interés y la curiosidad por escuchar las revelaciones famosas del traductor del Dante.

Pero el señor conde de Chesté frustró las esperanzas del público por completo, concretándose á declarar que el acuerdo tomado por el histórico partido acerca del matrimonio de S. M. el rey había sido mal interpretado por los que de él se han ocupado, puesto que la «inmensa mayoría» de aquel partido hacia los mas fervientes votos por la felicidad de los futuros cónyuges, concluyendo con el deseo de que se expresara en el dictámen no sé qué detalles que en nada atañen al interés de la peroración.

La sorpresa fué general al oír que los amigos políticos de su señoría eran numerosísimos, tanto mas cuanto que despues de los discursos del Congreso ya se habia convenido en la muerte moral de los moderados históricos.

El señor Presidente del Consejo de ministros se levantó á contestar al señor conde de Chesté, felicitándose por la presencia en el Senado de la representacion del partido moderado histórico, oido lo cual por aquel se levantó para hacer constar el reconocimiento de la existencia de su partido, cuya vida moral ha sido tan combatida aun por los individuos que á él pertenecieron y que abandonaron á la vista de mejores horizontes.

Tal debió ser la alegría y el agradecimiento que experimentara el señor conde, que acto seguido retiró su enmienda, añadiendo que su partido no discutiría, ni mucho menos lucharía por sus ideales mas que dentro de las Córtes, como cumple á un partido de orden.

Cuyas palabras, en boca del señor conde de Chesté, no dejan de ser una verdadera confesion de constitucionalismo poco común en el partido á que su señoría representa.

Peró á una generosidad, otra mayor.

No conviniendo sin duda al señor Cánovas que se le tuviera por el encargado de expedir certificados de existencias ó defunciones, se apresuró á declarar que el Gobierno no daba ni quitaba la vida á los partidos fueran éstos del género que fuesen, ni menos inmiscuirse en su organizacion, no cumpliéndole mas que reconocerles tal y como éstos se presentaran.

Despues de lo cual y á vuelta de algun murmullo levantado entre los señores senadores sin duda por la impresion que causaran las últimas palabras del señor Cánovas, fué aprobado el dictámen por 216 votos, absteniéndose de votar los señores Barranger, Asquerino, Becerra, marqués de Secane y Escosura, representacion en la alta Cámara de los partidos democráticos.

De los constitucionales no diré una palabra más, puesto que, como es sabido siempre son los mismos.

En cuanto á política las fiestas están á la orden del dia.—...

PARIS 16 DE ENERO.—Hace tres meses muchas personas creían que los ejércitos rusos encontrarían su sepulcro en las aguas del Danubio, y hoy se encuentran aquellos delante de Andrinopla; hace dos meses ya que se preparaban á enterrar al Papa, y el muerto es el rey de Italia; solo hace un mes que se quería hacer desaparecer la República del territorio francés, y este país es hoy mas republicano que desde el 4 de setiembre.

Podría continuar mas tiempo todavía este paralelo, observando entre otras cosas que hace quince dias nadie creía apenas en la conservacion de la paz europea, y hoy todo el mundo piensa que la guerra ha terminado. Esto es decir que en el estado de agitacion de la época quien no se ilusiona se engaña, por manera que hasta los mismos estadistas de quienes depende en gran parte la evolucion de los sucesos contemporáneos deben decaer al reflexionar sobre la situacion que en la vieja Europa siguen las cosas en nuestros tiempos una marcha asaz curiosa.

Parece que los mismos turcos proporcionaron al ruso un pretexto para diferir la apertura de las negociaciones concernientes al armisticio. Cuando la Puerta se declaró dispuesta á mandar plenipotenciarios al cuartel general ruso, pidió á un tiempo saber las condiciones que se ponian á su aceptacion, á fin de hallarse en posicion de darles las instrucciones convenientes.

Semejante exigencia debía parecer en sí muy natural, porque ¿cómo podía la Puerta dar instrucciones á sus representantes sin conocer de antemano lo que Rusia exigiria de ella? Y así fué como la Puerta principió á verse enredada en las trampas de la diplomacia rusa, ganosa solo de avanzar en territorio enemigo, ahora que el avance le proporcionaba mas ventajas y comodidades que no le costaba sacrificios.

Segun el «Standard,» uno de los propósitos que Rusia abraza aplazando las negociaciones es descartar enteramente á la Puerta de cualquiera tercera potencia, y este propósito le ha salido tan á las maravillas que la irritacion del pueblo otomano se dirige hoy principalmente contra Inglaterra, acusada de haber desempeñado con él el papel de una especie de patron Araña.

En Constantinopla la depreciacion del papel moneda (caimes) toma proporciones extraordinarias: la libra turca de oro que de ordinario vale 100 ó 110 piastras de plata, vale hoy 269 en moneda de plata, 198 en moneda de cobre, y 257 en caimes. Por manera que el sultan, para socorrer al brave Osman-bajá, internado en Rusia, ha debido enviarle 1,000 libras de oro sacadas de las suscripciones de los mahometanos de la India.

En los círculos militares de Viena se está en la persuasion que el czar pone como primera condicion para entrar en negociaciones, que sus tropas ocupan Erzerum en Asia y Andrinopla en Europa, debiendo esa simultánea ocupacion formar la base del armisticio.

Despachos de Viena dicen además, que á pesar de no ser allí conocidas las condiciones de paz, la impresion general es que serán exorbitantes. Tocante á la resistencia de los turcos, opinase que no podrá llegar mas allá de defender Constantinopla hasta el último extremo. El gabinete de Viena espera que la Puerta acudirá á la intervencion de Europa, así que vea que las condiciones rusas son inaceptables. Mas sea como fuere, Austria está resuelta firmemente á no reconocer niagan tratado que puedan celebrar los beligerantes, si aquel no obtiene la sancion de todas las potencias interesadas en Oriente.

No dice el parte que se pinta tan bien informado lo que haria Austria si el tratado dejase de obtener el asentimiento de alguna potencia relevante, como Inglaterra. Pero cuasi no hay necesidad de averiguarlo. Austria hará lo que quieran Alemania y Rusia mientras dichas naciones no pique visiblemente su honrilla nacional, de la cual hasta por egoismo se guardarán muy mucho. Y además, á qué vendria irritar el amor propio de una nacion que de antemano se sabe será complaciente?

En San Petersburgo ocultan todo lo posible el estado de salud del Czar; pero sábese perfectamente que sin ser alarmante es delicado. Los médicos, si serán alópatas, no han sabido quitarle todavía el resfriado que cegó al pasar triunfalmente por las calles de la capital de vuelta de Bulgaria. Témesese que la persistencia de ese resfriado no sea efecto de las excesivas fatigas que su constitucion delicada soportó en la campaña, y se ven en él por consiguiente los prodromos de una enfermedad crónica. ¿Otro á quien la corona no hace feliz!

—Durante el año último la Inglaterra ha pagado por trigo, ganados y carne importado de los diferentes países extranjeros, la cantidad de 96.876,737 libras esterlinas la que comparada con la suma pagada el año anterior por iguales conceptos, resulta en éste un aumento de 6.015,690 libras esterlinas. La cantidad citada está distribuida en la forma siguiente: importe pagado por trigos 63.192,224 libras; importe de la carne 9.538,305 libras; pagado por quesos 4.763,053 libras; y el resto ha sido invertido en huevos y ganado vivo.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá el 21 del actual el vapor PIZARRO.
Consignatarios, señores Mac-Andrews y compañía,
Sia, Plaza Palacio, 16, 1.^o

Unico servicio regular y semanal
PARA CETTE

con escala en San Felix y Palamós.
Saldrá el martes 22 del corriente por la noche
el vapor español MATILDE capitán Valerino.

Saldrá el jueves 24 del corriente por la noche el
vapor español CORREO DE CETTE capitán Cer-
bato.

Saldrá el sábado 26 del corriente por la noche el
vapor francés GENERAL COURT, capitán Mattel.

Para carga y pasajeros diríjase á los consignatarios los señores Prax hermanos, Cristina, 5 s

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE,
MALAGA, CADIZ, VIGO, MARIN, VILLAGAR-
CIA, CARRIL MUROS, GORCUBION, CORUNA,
FERROL RIVADEO GIJON Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el día 24 del corriente á
las 10 de la noche el vapor español TERCER
BARRERAS, su capitán don Andrés Santos; ad-
mitiente carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Ferrer hermanos, Pórtu-
cca Xifra, n. 8.

Nota. La carga debe embarcarse por la noche
na que hay frente á Ataraxanas.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todas los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todas los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio le prestan vapores de gran potencia y capacidad, y son excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecido sus líneas de grandes vapores:

Givita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 3; la carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquésa.

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del 10 al 15 de febrero próximo el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza,

SANTIAGO,

al mando de su capitán don Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolás hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

Vapores-Correos de A. Lopez y C.^a

El vapor MENDEZ NUÑEZ

saldrá de este puerto el 22 de enero para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para PUERTO-RICO y la HABANA, admitiendo carga y pasajeros.—La carga se recibirá hasta el día 19.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp., plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquésa.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS. PARA CADIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.

Saldrá el 27 de enero á las 9 de la mañana el vapor AFRICA, admitiendo carga y pasajeros.

La carga debe ser entregada el día 24 precisamente.

Consignatarios, señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquésa.

PARA LA GUAYRA Y PUERTO CABELLO.

Saldrá á últimos del corriente mes el bergantín goleta PAQUETE DE ESPAÑA, capitán B. Pascual; admitiendo carga á fletes.

Informarán señores Selma y compañía, Aseo, 3.

Único servicio semanal ENTRE CETTE Y ALICANTE.

Para Valencia y Alicante.

Saldrá el domingo 26 del corriente por la mañana el vapor español GENIL, c. Rodríguez; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario señora viuda de Tomás Gaspévilis, Llauder, 1, entresuelo.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española PAQUETE DEL VENDRELL, su capitán don José Santes; admitiendo un poco de carga. Informará su consignatario don Domingo Planas, Castellón, n. 10, piso 1.º

ANUNCIOS.

ALUMBRADO POR EL GAS DE ACEITE.

El mas económico y sin rival, sistema Estéban Lafond, privilegiado en España y en el extranjero en 1859, 1864, 1872 y 1874.

Este sistema tiene por objeto de convertir en gas todos los hidro-carburos y esencias minerales y vegetales, extractos o alquitranes de gas, de petróleo, etc., etc.

El depósito central estaba antes establecido en calle de Alba, de 1859 á 1864, en Barcelona.

1.º Por medio de mecheros aplicándose á todas las lámparas cualquiera que sean y en uso, vendidos de cuatro reales en adelante se obtiene la misma luz que la del gas de ciudad por el poder lumínico de una bujía hasta diez y seis; estos últimos no consumen mas que 0,5 céntimos por hora, con la misma lámpara.

Para aplicar este alumbrado á las lámparas es suficiente de destornillar los mecheros para petróleo ó aceite y reemplazarlos por mecheros empleados para el gas de aceite. Estas lámparas van sin tubos ni torcidas, no producen ningún mal olor ni menos humo y el empleo es sin peligro.

Se aplica tambien este sistema á los faroles de ciudad, de carruajes, coches y wagones sin depósito al interior, los mecheros tienen la misma dimension que los del gas corriente, se alumbran y se apagan por el mismo procedimiento lo que permite á los pueblos de alumbrarse como las ciudades grandes, por consiguiente suprimiendo las fabricas de gas, la canalizacion, las cañerías y otros aparatos empleados para el gas corriente.

Estos mecheros para gas de aceite se aplican igualmente á los bastones, paraguas, interiores y otros objetos de uso doméstico; de este modo se puede llevar consigo mismo viajando ó paseándose un mechero de gas para dirigirse en la oscuridad.

2.º Regeneradores colocados sobre contadores de gas en casa de los consumidores se venden segun tarifa empresa desde 20 duros en adelante; estos aparatos proporcionan una economía de 35 por 100 lo menos. Los mecheros que consumen 50 litros por hora tienen el poder lumínico de los mecheros que consumen 150 litros del mismo gas sin ser regenerado.

3.º Por medio de aparatos sencillos, portátiles ó fijos se produce el gas hidrógeno corriente de todas las materias combustibles, cualquiera que sea.

Un quintal de leña produce en una hora, 20 metros cúbicos de gas alimentando 200 luces, las cuales no gastan mas que 4 5 céntimos de peseta por mechero y por hora. Los aparatos son de todas las dimensiones para 10 luces hasta 40.000 y venden desde 100 duros en adelante.

Se entrega á las personas que lo pidan el nombre y direccion de las que ya se alumbran por medio de este sistema despues de mas de 12 años.

Se continúa cediendo depósitos á los que han en pedidos.

Dirigirse á la fabrica, Clot, San Martín de Provensals, calle de Bugatell, núm. 1, 3 y 5.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

Desarreglos menstruales, flujos leucorreales, inflamaciones, algunas causas de esterilidad, etc., etc.

Su tratamiento empleando los medios generales y locales mas positivos que aconseja la ciencia para su curacion ó alivio, por el Sr. Valls, discípulo de los hospitales de París.

Consultas de 11 á 12 y de 2 á 4.—Plaza del Beato Oriol, calle Ave-Maria, 2, 2.º 1.º

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO

confaccionada con el verdadero Jaramago, por

GRAU INGLADA.

Esta pasta cura toda clase de toses, irritaciones de la garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios.—Caja 4 reales.—Al por mayor se hacen notables descuentos.—Depósito: Farmacia de Grau-Inglada, Rambla de San José, 1, y en todas las principales farmacias del Reino y extranjero.

MARAVILLOSO

descubrimiento de la Patria: Real Privilegio de invención papel para fumar que no arde. ¡¡¡Probad y juzgad fumadores!!! Por medio de este papel fumaréis tabaco solo tabaco destituido de la nicotina y de los agentes ó mezclas que contienen el papel de fumar que exhala humo y vapores el acto de la combustion; ¡¡¡Aería fumaros!!! El papel incombustible que ofrece ¡La Higiene Pulmonar tiene por enemigos á los que no puedan por ahora especular con él con pingües ganancias. Solo se vende en el Kiosko de la Rambla, frente á la calle Fernando, donde se hallan prospectos.

EL MUNDO EN LA MANO.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores que el taller de D. Menech es el único encargado por los señores editores de la encuadernación de la citada obra, empleando al efecto elegantes y riquísimas tapas alegóricas de tela con dorados y á dos tintas, lomo de chagrín y cantoneras metal.

Se hallan de manifiesto en todos los centros de suscripciones.

Exigir el nombre de la casa encuadernadora puesta al lomo de cada tapa.

UNGUENTO HOLLOWAY. Este bálsamo curará las heridas, llagas y úlceras, tanto recientes como las que cuenten veinte años de duración—aun cuando se haya apelado infructuosamente á todos los demás recursos.—Véndese por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su propietario al Profesor Holloway, 533, Oxford-street Londres; y en casa los señores Canaell, Galdina y compañía, Tortosa.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO DEL DOCTOR PADRO.

LA BREVEDAD CON que cura la triseca ó húmeta, la coqueluche la ronquera ó con extinción casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los doctores la usan antes de tomar la pastilla, ó así que causados de perorar se les acilita la voz.—Farmacia de Viuda Padro.—Eneaneu, farmacia de Puig, Lauria, 66.—Caja 4 reales.

RASPAIL. Último Manual de la Saad, el mas completo de todos, con notas aclaratorias; diccionario de palabras técnicas en castellano, catalán y francés; causas y defensas; gran farmacopea y casos prácticos, por el Dr. Puigferri. Método al que deben su salvación muchos desahuciados en tifus, tisis, venéreo, herpes, reumatismo, etc.—Véndese calle de San Pablo, n. 43, piso 1.º

A LOS AGRICULTORES.

Abono especial para viña y árboles.

Aumenta la cantidad y mejora la calidad del fruto sin esterilizar la tierra.

Dirigirse á los señores ANDRES ESTRUCH Y C.ª, Ronda de San Pedro, n. 476, piso 2.º

AGUA MINERO-MEDICINAL DE RUBINAT.

Purgante sin rival en el mundo, tanto por su eficacia y suavidad en su modo de obrar sin producir irritaciones ni perturbar en lo mas mínimo las funciones digestivas, antes las regulariza aumentado considerablemente el apetito, cuanto por su incomparable baratura. Es asimismo el mejor épurativo muy eficazmente recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y por las de Ciencias Médicas de Cataluña.

Se vende en botellas de 500 gramos equivalentes á unas siete purgas, en las farmacias del doctor Fortuny, Puertaferri; en la Hispano-Americana de Genové, Rambla del Centro; en la de Aviñó, plaza de la Lana, n. 41; en la del Dr. D. Eligio Ros, Rambla de Capuchinos, n. 34; en la de D. Cayetano Pons, calle Ancha, n. 27; en la del Dr. Arolas, plaza Lana, y en la calle del Pine, n. 12, casa de don Ramon Freixa.—En el ensanche en la farmacia de D. Cayetano Mayolas, calle de Ronda de San Pedro, n. 144, y en Gracia en las de los señores Mayans y Borrell, calle Mayor.—Manresa, farmacias del doctor Miralles y del Dr. Testagórd.—Tarragona, farmacia de Dr. Guabí.—Reus, farmacia del Dr. Sala.—San Feliu de Guixols, farmacia del Dr. Fer An.—Sans, farmacias del Dr. Vergés y de la Concepcion.

VENEREO.

Su curación es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA.—Furugaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con esta inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaimes.

al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaimes.

VERMOUTH CATALAN DE SALLES.

Primer Vermouth elaborado en España.—Único en su clase.

Premiado con medalla de plata por el M. Ilre. Colegio de Farmacéuticos de Barcelona; con medalla de bronce en la Exposición Marítima de 1873 y viñeta de Madrid de 1878, y con varias medallas y distinciones de mérito en cuantas exposiciones ha concurrido.—Recomendado por la M. Ilre. Academia de Medicinas y Cirugía de Barcelona, Instituto Médico y varias otras Corporaciones y Academias Médico-farmacéuticas, etc., etc.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acedechos y vómitos después de las comidas, falta de apetito, veados en el estómago, jaqueca, enfermedades nerviosas (hísticas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.—Léase el prospecto detallado que acompaña á cada botella.

Al por mayor dirigirse á la farmacia del Doctor Botta, calle de la Platería, núm. 45, y al por menor en las principales farmacias de España.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este precioso vino, recomendamos se exija en cada botella la firma y rúbrica de su autor.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El más poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los médicos franceses y adoptado por todos los médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

NOTA.—Este medicamento se ha comprado en 1875 en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en París, rue du Carchés Midí, n.º 79.

Deposito en todas las farmacias de España.

Si copayva.

Si cubebas.

Si astringentes.

ENFERMEDADES SECRETAS.

POCION BETOLDI POR TREMOLEDA.

Olor suave.

Gusto grato.

Efecto seguro.

Admirable para combatir las bienorragias (PURGACIONES). Grato al paladar y estómago mas débil; circunstancias apreciables si se compara al olor y gusto del bálsamo copayva, cubebas y otros repugnantes medicamentos usados hasta hoy.

LLAGAS SIFILITICAS.—El AGUA DIVINA DE FERNEL las combate prodigiosamente.

Botex de TREMOLEDA. Rebader, esquina á la de San Rafael, 2.

ACEITE de BOMBAY del Dr. A. HODMARJEE.

Este maravilloso aceite cura radicalmente y á las pocas fricciones los dolores nerviosos, reumáticos é inflamatorios; los gotosos, otoscepos, terceduras, absceso agudo, perióstesis, exostosis y sarcosis tumoral; por agudas, crónicas, continuas, intermitentes, superficiales ó profundas que sean.

Precio 14 rs. botella.—Primer depositario en España: D. Ramon Cuyás, Llauder, 4.

CONTRA LOS HERPES

y demas humores, así internos como externos, recomendamos el ROE ANTI HERPETICO DE BULCAMARA COMPUERTO, del Dr. CASASA, como el único remedio que los cura perfectamente sin que jamás déa señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Único depósito GRAN FARMACIA del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

BAYBERINE LEGITIMA DEL D^o BOARMAN DE NUEVA-YORK.

PARA CONSERVAR y DEVOLVER AL CABELLO SU COLOR NATURAL EN POCOS DIAS

Único depósito para España y Portugal, en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona.—Precio, 24 reales botella y 240 reales docena.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU.

REMEDIOS SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS CATARROS, RONQUERAS ETC. **TOS**
FACILITANDO SIEMPRE
LA ESPECTORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas. Expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE
por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. — En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 93, y el Sr. Puig, calle de Lauria. — En Gracia, Mayans y Borrrell.

LA LEGITIMA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

que, preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tant crédito para la radical curacion de las enfermedades humorales, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demas que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la ANTIGUA botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la calle Fuente de San Miguel y, esquina á la de Gigantes, al precio de DOCE REALES frasco. Nota. La instruccion firmada y rubricada lleva este sello.

DINERO.

Inspeccionar los objetos de engorrosa traslacion. — Calle San Pablo, núm. 10, piso 1.º

INYECCION GRAU

para la curacion radical de las gonorreas, blenorragias. Avenaja en precios y virtudes médicas á la de Brau, Grimault, etc., etc.

El sinnúmero de pedidos que cada dia recibimos de provincias y los millares de frascos vendidos al detalle á los pacientes, son la mejor garantia de nuestros maravillosos medicamentos. — Precio 12 reales frasco. — Al por mayor descuentos considerables. — Depósito: Farmacia de Grau-Inglaterra, Rambla de San José, n. 1, y en las principales farmacias del Reino y extranjero.

REUMATISMO, DOLORS NERVIOSOS Ó HISTÉRICOS, PARÁLISIS, CALAMBRES, HORMIGUEOS, etc. etc.

El BALSAMO ANGINO nivela al instante el mas fuerte ataque de dolor y logra la curacion de las expresadas enfermedades á los pocos dias de usarlo.—FRASCO 10 REALES.
Véndese en la farmacia del Liceo, calle de San Pablo, n. 1; de Traspalacio, calle de la Victoria, 15, y de la Concepcion, calle Consejo de Ciento, 373, esquina á la plaza de Cardá.

JARABE PECTORAL DE BREA HELIGINADO COMPUESTO.

DEL FARMACEUTICO JOSE PASCUAL, BAJADA DE VILADECOLS, 4, 2.º

Este medicamento, cuyas buenas condiciones y excelentes resultados para combatir los catarros pulmonares crónicos y las toses, han sido comprobados y certificados por los señores Profesores del Hospital clinico de la facultad de medicina de la Universidad central del Eslava, obra prodigiosamente tambien contra las demas afecciones del pecho, por crónicas que sean, como bronquitis, asma, tisis, catarrales acompañadas de un estado gastrico y aun de verdadera fiebre gástrica, y finalmente en los padecimientos del pulmon, que sobrevienen frecuentemente durante el curso y despues de las calenturas tífoides.—Depositarlos en Barcelona: Boticas de San José, Monserrat; viuda Puig y Eligio Ros, Rambla; Dr. Poquet, Asalto, 28; Canalda, plaza Nueva, 11; Roqué, Hospital, 154, y Viader, Carmen, 76.

LOMBRICES (CUCHS).

LOMBRICIDO FORMIGUERA

premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras:

EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE
para destruir rápidamente

LAS

LOMBRICES

ES

sumamente agradable,

ESCITA EL APETITO,

regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

INYECCION SALVAT.

Remedio sin rival para la curacion de la Blenorragia y toda clase de flujos.

PROSPECTOS GRATIS.—Depósitos principales: En casa de su autor, Puertaferriá, 11, principal; Farmacia de Monserrat, Rambla, esquina á la Puertaferriá; del Liceo, San Pablo, 1; de Traspalacio, Victoria, 15, y de la Concepcion, Consejo de Ciento, 373.
Véndese además en todas las principales farmacias de España, América y del extranjero.

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

INFALIBLES contra la EPILEPSIA ó sean los accidentes nerviosos (vulgo MAL DE CORAZON, ALFERESIA ó MAL DE SAN PAU), teñidos hasta ahora por incurables.
Para adquirir detalles, pidanse prospectos al autor en Sax (provincia de Alicante), ó á sus depósitos en Barcelona, Farmacia del Sr. Torres, San Ramon, n. 2; en Madrid Sr. Uizurrum, y en todas las provincias de España.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
EN LAS LEGITIMAS
MÁQUINAS PARA COSER
 de la Compañía Fabril
SINGER
 DE NUEVA-YORK.

La Compañía Fabril «SINGER», deseosa de que todas las clases de la sociedad puedan adquirir su indispensable máquina para coser, ha hecho un nuevo sacrificio concediendo

NUEVAS E INMENSAS VENTAJAS

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.
 A plazos desde **500 rs.** y desde **450** al contado.

Venta verdadera á plazos

DESDE

1110 reales semanales!!!

Al contado 10 por 100 de rebaja.

FAMILIAS E INDUSTRIALES.

Aprovechad nuestra **GRAN REBAJA DE PRECIOS** para hacerse de una de nuestras tan recomendadas **MAQUINAS PARA COSER.**

La máquina legítima de **SINGER** es la mas fácil, la mas sencilla, la mas precisa, la mas sólida, la mas perfecta, la mas higiénica y la **MAS BARATA.**

La máquina legítima **SINGER** nunca se desarregla; cose desde lo mas fino hasta lo mas basto; á la primera lección se cose; no tiene rival en el mundo.

Prueban la verdad de estas palabras los **DOS MILLONES** de nuestras máquinas que están funcionando en el globo.

Garantía 20 años.

Enseñanza gratis á domicilio.

Cuidado con las falsificaciones.

No dejarse sorprender con máquinas que se proponen bajo nuestro nombre y con supuestas reformas porque en vista de la inmensa reputación que tienen nuestras máquinas, han aparecido en el mercado muchos imitadores.

Comprar y pedir catálogos é instrucciones solamente en la única casa de la Compañía en esta ciudad

Plaza del Angel-Boria, 1.

Surtido de algodones, sedas, agujas, hilos, acelle, piezas y accesorios para toda clase de costuras, á precios muy baratos.

Plaza del Angel-Boria, 1.

BANCO POPULAR ESPAÑOL,

PLAZA DE SAN SEBASTIAN, N.º 45.

Se hacen préstamos con garantía de valores del Estado.

Se compran toda clase de cupones del Censoldado.

Subvenciones y demás efectos públicos.

Empréstito de los 175 millones é Empréstito Romano.

Se admiten órdenes para la compra de valores 0

GONORREAS.
LAS CAPSULAS PERUVIANAS
 del Dr. BORRILL.

con el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los fluxus blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—Precio: 16 rs. franco de 76 capsulas.

Único depósito: Botica de Borrill, Asalto, n.º 52, 0



M. LARTIGAU

reforma la letra cualquiera que sea en 25 lecciones. Véanse sus cuadros Pasaje de Madrid. Vive Ramba del Centro, 8.



PERROS. Especialidad en la curación de sus enfermedades. San Pablo, 75. 3.º de 2 á 4.

A LOS SEÑORES FACULTATIVOS.

«Lina vacuna Inglesa». Depósito en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4, Barcelona.

BERNAREGGI Y C.ª

Fisicos y armoniums premiados con medallas de oro y plata, Exposiciones nacionales y extranjeras. Fábrica y despacho, Puente, 22. 0

VENEREO Y SIFILIS.

Curación pronta, radical y económica; consulta gratis de 11 á 4 y de 6 á 8. Farmacia antigua del Doctor Gelfandina. Asalto, 68.

SARRANZOS DEL SAUCO.

Clase superior; cosecen en hora y media, á 48 rs. arroba. También los hay de 20, 24, 30 y 40 rs. Esquilera, 42, esquina á la de Cadells. 0

VENTA 0 TRASPASO

de una de las mas antiguas y acreditadas tiendas de cintas, sedas y otros objetos de mercadería, situada en uno de los puntos mas célebres de esta ciudad. Por mas informes pueden dirigirse todos los dias de 3 á 5 de la tarde en el despacho de don José Santasusagna, Pasa d'Or, n.º 1, piso 1.º, cerca la plaza de los Arrieros. 0

REMERED.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos.

CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.º

Bajo la Seguridad.

En practica 61ava bloca en el núm. 24

CANTIDADES. Se facilitan en pagaré, hipoteca y valores. Compra y venta de fincas y valores. Raurich, 20, 2.º, de 8 á 10 y de 12 á 4. 0

RECADERO. Se desea un joven de 12 á 14 años, de la forma, que vista blusa; ganará semana! S. Pablo, 21, entresuelo. 765 1

NO MAS CALLOS.

Si queréis curaros de esta molestia comprad la legitima y verdadera NUEVA PASTA que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 36, tienda.—Olmo, 10, tienda.—Kiosko frente Conde Asalto.—Hospital, 123, estanco.—Plaza San Agustín Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 83, tienda.—Barceloneta, San Fernando, 7, estanco.—Gracia, Mayer, 56, estanco.—Kiosko plaza Real frente a la Isla de Cuba.—LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGITIMA.

GRAN GABINETE DE CURACION

de toda clase de enfermedades. Especialidad en las venéreas y de la vista. Consulta: de 10 á 1 y de 3 á 5 de la tarde.—Días festivos de 9 á 12.—Conde del Asalto, 9, entr.º

COMPETENCIA EN MAQUINAS PARA COSER.

Venta á plazos desde 5 reales semana es.—Treslits, número 0, salida á la Plaza Real.

EL CIELO EN 1878

CALENDARIO ARREGLADO AL SANTORAL Y MERIDIANO DE CATALUÑA

POR DON JOAQUIN YAGUE,

CONOCIDO POR EL ANTIGUO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

Revisado por la autoridad Eclesiástica.

MATERIAS QUE CONTIENE:

Epocas cósmicas.—Cómputo eclíptico.—Fiestas móviles.—Cuatro temporadas.—Días en que se zaza luna.—Cuatro estaciones.—Eclipses de sol y luna.—Férias de Cataluña, mercados y Fiestas mayores.—Juicio del año por don Joaquín Yague.—Mareas por órden de su altura.—Sanioral, fiestas, observaciones, pronósticos del autor, ortos y ocasos de sol y luna.—Nuestras Industrias.

Puntos de venta al por mayor y menor.

Administración de «La Imprenta», plaza Real, n. 7 bajo; librería de Puig, plaza Nueva; sucesores de Bosch, Bou de la plaza Nueva; de Llorens, Palma de Santa Catalina; de Niubó, Espasaria; de Bastinos, Boquería, y en otras muchas.—Fuera: en todas las librerías.

Precios en Barcelona: Seis cuartos uno. Cuarenta y cinco reales ciento.

LA BOCA.

Nunca padecera de ella quien use el ELIXIR DENTIFRICO CONSERVADOR DE SAINT SERVAINT del Dr. CASASA.

Este dentífrico sin rival, no solo hormosea y conserva la boca, sino que cura todas sus enfermedades. Quita el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías, las encarna y evita su desangre; evita y cura las fluxiones, el sarro, el escorbuto, los tumores, las fistulas y las úlceras de la boca: evita las sensaciones producidas por el calor y el frio; quita el mal aliento y afirma los dientes y las movibles.—Frasco, 20 rs.

Diríjase al autor en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I. Depositarios, los principales farmacéuticos de España y Américas.

SIFILIS

Bastaran dos ó tres botellas del ROB DEPURATIVO de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapinería, 80, farmacia.

VENEREO

VISOS.

Se restauran y cambian de moda toda clase de Sombreros, Talleres, 14, tienda 637 1

UN ABOGADO SE CUIDA DE QUINTAS Y PLEITOS: consultas baratas. C. Jerusalem, 8, 2.º y 4

Se necesitan oficiales y aprendices moñistas: Plaza Santa Ana, 18, entresuelo, esquina á la de Montesión. 776 g 1

MAQUINISTAS para lencería y embastadoras: Se necesitan en el Pasaje del Comercio, n. 1 y 3, entresuelo. 757 5

COLOCACIONES. Dependientes moñistas, aprendices y maritros: se proporcionan. Nueva S. Fr.º, 3, 2.º y 3.º g 0

Dinero: 1 000, 2 000, 3 000 y 8 000 duros, se prestarán en hipoteca. Capellans, 15, 2.º, esquina plaza Santa Ana. 781 g 1

BAILES DE SOCIEDAD.

Alejandro Aréñas, baile profesor en Barcelona que se dedica á su mas esmerada enseñanza, por un precio sumamente módico. Calle de Obradors, 9, principal, junto á la de Escudillers. g

Falta un oficial pastelero. Calle de Càmren, número 14, tienda. 837 g

Mañón del Mir, ex-deputado de la pederqueria de Tomás, ofrece al público su establecimiento, situado en la plaza Real, n. 9, piso 1.º g

Se necesitan embastadoras y aprendices para lencería. Pau de la Creu, n. 20, piso 3.º, puerta 1.ª 844 g 4

300, 400, 1 000 hasta 25 000 marcos: á 1 y 2.5 y 6 por 100 á hipoteca y hay en pago resaca empleados R. Hospital, 10, entresuelo. g

Se necesita un aprendiz droguero. Calle Xuclá, número 5. 839 g

Se necesitan de 1.500 á 2.000 pesetas sobre una
 Storre á la entrada del Puchet; valor de 16.000
 curos; tratos convencionales. Solo se tratará con
 el terapeuta Razon calle del Jaijico, esta. co. Bar-
 celoneta. 828 g 2

DON FELIX RUBIO, DENTISTA.

Trabaja dientes y dentaduras artificiales por
 todos los sistemas y especialmente lo por su método
 de colocarlos sin ganchos ni resortes, que tantos
 dolores se ha causado tributando toda la prensa de
 esta capital. Extras: nuevas sin dolor y practica
 todo lo perteneciente á la profesión de esta Pla-
 za de Palacio 6 1.º 818 g

SE GESTIONAN los asuntos de sus ofi-
 cinas respectivas del matrimonio canónico y de
 más puntos. Hospital, 10, entrepuerto, de 10 á 1 y
 5 á 8. 848 g

MOZO. Falta de 22 á 35 años soltero, in-
 claudado, para casa particular y
 su sueldo de repartidor. R Hospital, 10, entre-
 puerto, de 10 á 1. 848 g

INDUSTRIA lucrativa, y para la
 cual se desea un so-
 cio con buenas referencias y que tenga de dos á
 tres mil duros de capital. Razon en el kiosko de
 frente al café Cuyás. 826 3

MERITORIO externo: se necesita uno de 15 á
 17 años para una carrera suida. Informarán
 administración del periódico. 832

TRASLADO.

La FABRICA DE TINTAS de escribir de la calle
 Ronda San Antonio, n. 56, se ha trasladado á la
 calle Concal n. 48, baja. g

UN caballero con capital ó sin él desea ve-
 nirse con una señora de igual clase.
 R. calle Leonor, 4, bajos.

Se tomará un repartidor de entregas que esté
 Sal corriente. Calle Milans, 9, tienda. 398

MOZO, escribiente, meritorio, depen-
 diente, diestro, (joven religioso) cortador y
 ayudante, faltan. R. calle Leonor 1, bajos.

Se necesita un joven de 14 á 16 años para ven-
 der en una tienda Puerta del Angel, n. 17,
 tienda.

A BAILAR. Con pocas lecciones
 enseña los de socie-
 dad al profesor Solab, único que se dedica á su
 mas esmerada enseñanza por un precio reducido.
 Recibe calle del Hospital, n. 99, piso 1.º

Una señora de buena educación y disposición,
 desea colocarse de aya para educar algunas
 niñas, ma de gobierno ó medista; sabe cortar.
 Razon Union 15, tienda de muebles. 824

VENTAS.

Se vende una tienda de comestibles. Dan razon
 Calle de Salva, n. 42, esta. da. 898 g 1

Esta para vende un p. no de clinuro de inven-
 cion moderna, tiene 24 toques, á propósito pa-
 ra sala de baile ó café, á precio de fábrica. Infor-
 marán calle Mediodía, n. 10, piso 1.º g 1

Venta de una tienda de comestibles y confitería
 antigua. Darán razon calle Carders, n. 15,
 tienda de chocolatero. 790 1

Gran surtido de calzado para caballero, de du-
 rasíon y gusto. Precios, por lo que es la obra,
 baratísimos; lo mismo á medida. Calle Ancha,
 n. 4, La Cubana. 742 0

A un cuarto de hora de Gracía los y una p. no
 llamado «Ramésá» hay para vender una
 pieza de terreno, de cabida tres cuarteras. Infor-
 marán en Granollers, calle de Carró, n. 20. 3

NOMAS PELO BLANCO

AGUA DE LLADO

Para teñir el cabello sin tener que lavarle antes
 ni después. No mancha el cutis ni perjudica la
 salud, preparación sin igual, que mojado los
 ó tres veces al mes aumenta la fertilidad y detiene
 su caída, devolviendo el pelo cano y su primitivo
 color. Se ga antes su buen resultado: 4 y 4 pesetas
 botella. Calle la Boquería, 26, 1.º Barcelona.

TRASPASO O VENTA

de una tienda con ó sin género en situ. da en punto
 muy céntrico de la calle del Hospita. Darán ra-
 zon en la misma calle, n. 43. 819 g 5

Se vende la casa de la calle M. or n. 123 de la
 Barceloneta. Darán razon en Barceloneta, calle
 Condesa de Sabatell n. 3 piso 4.º, p. 2 g 2

ZAPATERIA La Uña, Cár-
 mas, 23, tienda.
 Gran surtido de
 botinas para los delicados de los pies; las hay de
 charol de becerro becerro mate y de charol á
 40, 46, 50 y 56 rs. par. La obra es bien construida g

PIANO paratísimo: se vende uno extran-
 jero Dirijirse Semolera, 5, 3.º g

Se traspasa una taberna por ausentarse su due-
 ño Ancha 57, darán razon. 824 g

Se vende en punto muy céntrico una ch. colate-
 ra, San Pablo 86, tienda ó dan razon. g 3

Tienda de revolver muy acreditada y en punto
 céntrico para vender. Razon calle Santa Ana,
 39, taberna. g

PIANO extranjero á precio módico, se
 vende uso. Rambla de las Fla-
 ras, 24 3.º g

Se halla de venta una tienda paudaría en pa-
 saje muy céntrico. Informarán Rambla S. Jose,
 n. 7, tienda. 874 2

TIENDA de hejalatero y agencia, se
 vende por retirarse sus due-
 ños. R. calle Leonor, 4, bajos.

Se traspasa una tienda con mostradores en un
 punto muy céntrico de esta ciudad. Informa-
 rán Calle Milans, 9, librería. 839

Traspaso de un establecimiento céntrico con
 vista á la Rambla. Dan razon Puertaferrisa,
 n. 1, tienda de géneros. 829

Chocolatería: se vende una en punto céntrico y
 vista á la Rambla. Razon Elisabets, 2, 2.º, 1.º
 puerta. 850

Traspaso. — Por fallecimiento de una perso-
 na de la familia, se traspasa una muy acree-
 ditada tienda de camisería y confeccion de ropa
 blanca en una de las mas céntricas calle de es-
 ta capital. Informarán de 12 á 1 Puertaferrisa, 6,
 fábrica de chocolate. 849 4

GANGA. Por 15 duros se vende una
 blanca. Mercaders, n. 31, piso 2.º 846

VINOS. Don Antonio Buxadós por 25 pe-
 setas, ó sea 5 duros, vende el li-
 bro de 114 recetas, mejora de vinos, rancio 2 mi-
 nutos, quitar el agrie del vino, esalado, verdor,
 aguardientes anisados de industria, vinagras,
 aguas olorosas, cervezas, Champagne, Burdeos, Je-
 res, Málaga, Moscatel, Malvasia de Sitjes y otras.
 Dirijirse por correo ó personalmente (cambiado
 de casa) calle de Condal, n. 42, 1.º. Barcelona. g

Chocolatería: se vende una antigua y acredita-
 da, á plaza, y al contado rebajan el 15 p. 0.º
 Razon Giral, 26, tienda. 788

Caldera de 16 caballos, 10 telares mecánicos y otros máquinas para devanar en venta. Bonafra, Informarán. 89 g 8

Se vende un café que cuenta 7 años de existencia, con todos los muebles ó con una parte de los mismos, sito en la carretera de Mataró, número 169, en San Martín de Provensals. Informarán en el mismo. g 1

Se vende un boixit con sus correspondientes Soleras. Calle de las Monjas, n. 123 Gracia. g 1

Parísino de lance, siete octavas en buen estado; S. Severo, 1, 4.º 783 1

COMPRAS.

Se comprará una casa en G.ªcia de 3,000 á 5,000 duros. Informarán en la misma, calle Riera San Miguel, n. 7 piso 1.º g 1

QUERREDES.

Se cederá habitación con toda asistencia á dos Caballeros. Informarán San Pablo, 65, ent.º 1

Buenas habitaciones, buen trato y precios de 7 á 10 rs. en una nueva casa de huéspedes de la calle del Cármen. Razon Cármen, 3, relojero. g 1

Cerca la Rambla un matrimonio tienen una bonita sala y alcoba amueblada para un caballero. Riera del Pino, 7, tienda. 843 g

En el punto mas céntrico se cederá una habitación con toda asistencia ó sin ella. R. Puertaferrisa, 6, porteria. 841 g

En la calle Mendizábal se admitirán dos ó tres Caballeros. Razon kiosko Rambla frente el café Ceyas. 832 g

Una casa particular se encuentra un ó dos Caballeros; como de familia. Razon calle Mediana de San Pedro, n. 24, drogueria. 831 g

A 7 reales diarios se da toda asistencia, buena y abundante comida y buena habitación. Alba, 12, 3.º, derecha. 790 g 1

Cerca la plaza S. Jaime, Palma S. Justo, n. 1, piso 2.º, admitirán dos ó tres caballeros; buen trato, lavar y planchar 12 duros al mes. 1

Calle de Còdols, n. 1, piso 2.º, hay habitaciones amuebladas con balcón á Escudillera, para varias personas con asistencia ó sin ella. 812

Se admitirán dos ó tres caballeros con toda asistencia, precio módico, buenas habitaciones. Baños Viejos, 16, 2.º, 2.ª puerta. 847 6

Calle Esparteria un señora admitirá dos ó tres Caballeros decentes para darles asistencia á 12 duros mensuales; es primer piso y bien amueblado. Razon ASES, 8, tienda de corcho. g 1

Huéspedes.—En la calle de Tallers, n. 54, hay un magnífico primer piso, habitado por una buena familia, la que admitirá dos ó tres caballeros para tratarlos como de familia á precio cómodo. 1

Piso 1.º: un matrimonio sin familia tiene sala alcoba para uno ó dos caballeros con asistencia. Razon Azaulfo, 19, carpinteria. 3

Una familia admitirá dos caballeros con asistencia. Informarán Puertaferrisa, n. 6, panaderia. 762 g 6

Se admitirán uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. R. calle Union, n. 10, tienda. g 1

ALQUILERES.

BLANQUEO con fuerza de vapor para arrendar. Sitio en San Martín de Provensals. Razon Alba de San Pedro, 59. g 0

VARIOS pisos de 10, 11, 12, 13 pesetas y demás practicos, de 4, 5, 6, 7, 8 duros al pisó de la Rambla. R. Hospital, 10, entreauelo. 843 g

100 pisos, tiendas y almacenes por alquilar en toda la ciudad. Nueva S. Francisco, 3, 2.º g 0

Tienda para alquilar. Plaza del Beato Oriol, número, 9. 742 3

TALLER de cerrajería con fuerza de vapor para alquilar. Razon Mediana de S. Pedro, 12, tienda. 0

Cuadra de planta baja con fuerza de vapor para 20 á 25 telares. Razon Alta de S. Pedro. 59. 9

Almacén para alquilar con trujales para acobate, de cabida unas ochocientas cargas. Darán razon calle del Bruch, n. 3, piso 3.º, izquierda.

Un piso 4.º para alquilar, 13 duros 10 reales trimestre. Informes plaza del Rey, 9, tienda.

Segundo piso para alquilar, nuevo, bien decorado, agua de pisó, gas, vista á jardines, se todo el día y otras comodidades y circunstancias que podrá apreciar quien lo alquile. Dará razon el cochonero calle Baja S. Pedro, 28.

Se cederá una sala y alcoba á un caballero de carácter. Plaza Nueva, n. 12, piso 1.º g

En punto muy cerca á la Rambla hay dos habitaciones para alquilar. Informarán Rambla de las Flores, 11, semoleria. 781 1

Con vistas á la Rambla se cederá una sala y alcoba bien amuebladas á uno ó dos caballeros, de carácter. Razon Riera del Pino, 7, tienda. g 1

TERRENO para acensar. Condal, n. 42, 1.º, informarán g 0

PISOS, tiendas, torres, cuartos, salas y alcobas para alquilar; hay de 2, 3, 4 y 5 duros. R. calle Leonor, 1, bajos.

TIENDAS y almacenes para alquilar de 3, 5, 7 y 9 duros arriba para alquilar. R. calle Leonor, 1, bajos. 885

PARA ALQUILAR. Primeros y segundos pisos, muy bien decorados, gas en todas las habitaciones, agua y vista á jardines. Precio 12 y 15 duros. Dará razon el portero de la misma casa, calle del Bruch (Xuancho), n. 141 y 412. 8

PIANOS de todas clases y precios, preparados en varias exposiciones, para alquilar. Calle Regomir, 13, 1.º g 0

Piso 1.º para alquilar junto á la Rambla, calle Tallers, n. 22, de gran capacidad y comodidad, propio para una numerosa familia, establecimiento ó servicio público. g 0

Hay una señora viuda que cede una sala con alcoba amueblada para uno ó dos caballeros. Informarán Tapineria, n. 15, tienda. g 1

PERDIDAS.

Se han extraviado 3 dólmenes n.º 43,362 de la lotería nacional que se sorteará el día 21 de enero. Se gratificará al que los entregue en el mostrador del café de España, pues no podría cobrarlos caso de salir premiados.

Se suplica á toda persona que haya hallado una libreta llevador de arriendo de una casa de campo, con dos estados y varios otros documentos dentro de la misma, que se perdió ayer noche por las calles de esta ciudad; se sirva devolverla en la calle Condal, n. 23, piso 1.º, en donde se les dará una buena gratificación. 380



Doña Francisca Puigoriol y Ballester,

Viuda de Don Ignacio Lopez,

falleció en la madrugada del día de ayer.

(E. P. D.)

Sus albaceas testamentarios don Alfonso Le Monnier, don Antonio Cipriano Costa y don Manuel Anglaseñ, su hermana, hermano político, sobrinos, sobrinas y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos esta dolorosa pérdida, esperan se servirán rogar á Dios por el alma de la difunta y acudir á la casa mortuoria, Puertaferrisa, número 8, principal, hoy domingo 20, á las ocho y tres cuartos de la mañana, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino, y desde allí á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

La venerable congregación de Nuestra Señora de la Buena Muerte, tendrá mañana desde las diez menos cuarto, dos horas de exposición de S. D. M., inclusa en ellas una misa rezada; practicando á las cinco y media de la tarde sus espirituales ejercicios, con sermón que pronunciará el Pbro. doctor don Ildefonso Góttel, sobre el siguiente punto: «Del año pasado y del presente para asegurar una buena muerte».

LA INDUSTRIA BARCELONESA.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS CARBÓNICAS.

Especialidad en sifones.

A la hoja volante que don Laureano Sirarol ha publicado con fecha 14 del corriente, debemos contestar, por necesidad, por cuanto somos enemigos de ocupar la atención del público con cuestiones que no son de su interés, lo siguiente:

1.º Que alguna causa grave y fundada debió motivar la salida de todos los dependientes de la fábrica de don Laureano Sirarol, causas que no ha tenido por conveniente explicar este.

2.º Que no expendemos sifones de otras fábricas, sino de la nuestra propia, y que no tenemos necesidad de justificación de ninguna especie, porque tenemos la seguridad de que los líquidos que damos al público, son de tan buena calidad como los que expende don Laureano Sirarol; por cuya razón no hemos debido de anunciarlos á sen de bombo, según costumbre del comerciante.

Y finalmente; que puesto que no usamos de su nombre, ni nos valemos de sus etiquetas, ningún temor ha de abrigan de que sus «numerosos» parroquianos se equivoquen; pudiendo, por evitarlo, colocar un bombo en cada uno de sus carruajes, que así se distinguirán mejor. Barcelona 20 de enero de 1878.—Los ex dependientes de la fábrica Hispano Americana, y por estos, José Surroca.

CRONICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 19 de enero de 1878

Madrid, á 90 d. fecha, 88-75 d. por 5 pesetas

Paris, á 8 d. vista, 5-06 p. por 5 pesetas.

Barcelona, á 6 d. vista, 5-06 p. por 5 pesetas

	S. d. vista		S. d. vista		
Alicante . . .	574	dañ	Malaga . . .	114	dañ
Albay . . .	378		Madrid . . .	1118	
Alicante . . .	378		Murcia . . .	112	
Almería . . .	112		Oronzo . . .	312	
Balajoz . . .	314		Oviedo . . .	114	
Burao . . .	112		Palma . . .	114	
Burgos . . .	314		Palencia . . .	314	
Cadix . . .	114		Pamplona . . .	314	
Cartagena . . .	112		Rous . . .	114	
Castellón . . .	112		Salamanca . . .	314	
Córdoba . . .	114		San Sebastian . . .	114	
Coruña . . .	114		Santander . . .	114	
Figueras . . .	518		Santiago . . .	318	
Barcelona . . .	518		Sevilla . . .	114	
Granada . . .	518		Tarragona . . .	118	
Huesca . . .	112		Tortosa . . .	314	
Jerez . . .	114		Valencia . . .	118	
Lérida . . .	518		Valladolid . . .	318	
Lugo . . .	314		Vigo . . .	112	
Lérida . . .	518		Vitoria . . .	112	
Lugo . . .	314		Zaragoza . . .	114	

EFFECTOS PUBLICOS.

Tit. al port. deudados int. 12-72 1/2 d. 12-75 p.

Id. id. exterior, emisión 1867, 2-65 d. 13-15 p.

Id. id. amortizable interior, 30-25 d. 26-50 p.

Oblig. del Est. subv. fer.-car. 73-75 d. 24 p.

Id. Bancos y Tes., ser. int. y ext. 84-50 d. 88-75 p.

Bonos del Tesoro, 66-75 d. 69 p.

Acc. Banco Hispano Colonial, 92-75 d. 98 p.

Oblig. Banco Hispano Colonial, 88 d. 82-25 p.

Billetes de cald., serie B y C., 97-75 d. 98 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 128 50 d. 124 p.

Sociedad Catal. General de Créd., 57 d. 53 p.

Sociedad de Crédito Mercantil, 28-75 d. 29 p.

F.-car. de Barcelona á Francia, 50 d. 50-25 p.

F.-car. de Tarrag. á Mart. y Barc. 73-75 d. 74 p.

F.-car. de Zar. á Famp. y Barc. 82-50 d. 83 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal, 97-50 d. 83 p.

Id. id. Cédulas Hipotecarias, 98-25 d. 98-75 p.

Id. Provincial, 102 d. 102-50 p.

F.-car. de Barcelona á Zaragoza, 73 d. 73-50 p.

Id. sér. A y B. de 500 y 475 ps., 38-15 d. 38-25 p.

F.-car. Tarrag. á Barc. y Franc., 98 d. 98-25 p.

F.-car. de T. á M. y B. y de B. á G., 98 d. 98-25 p.

F.-car. Barc. á Franc. por Fig. 49 50 d. 49-75 p.

F.-car. Gr. á Al. y de Al. á V. y T. 28-25 d. 28-50 p.

F.-car. de Córdoba á Málaga, 22 15 d. 22-25 p.

F.-car. Mod. á Zam. y Or. á Vigo, 9-50 d. 9-75 p.

SOLBIN.—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 12'72 1/2 din. y 12'75 pap.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER

De Pernambuco en 68 días, polaca Teresina, de 136 ts., c. don Francisco Maristany, con 460 balas algodón á los señores Font y Riudor.

De Charleston en 70 días, bergantín Arrogante Emilio, de 244 ts., c. don Juan Lladó, con 248 balas algodón á don Antonio Renom.

De Sevilla y escalas en 5 días, vapor Cámara, de 540 ts., c. don A. Corbeto, con 74 sacos garbanzos á don Camilo Puig, 49 idem idem á los señores Ronsat hermanos y Pon, 132 idem idem á don José Colomé, 100 idem trigo á don Ramon Ribas, 366 idem idem á los señores Batlló y Batlló, 412 idem sémola á don Eugenio Estasen, 48 idem idem y 50 idem arbejones á don Felipe Pujol, 305 idem idem afrecho y harina á don Mariano Martí, 60 idem alpiste y altramu.

ces á los señores Albiñesa y compañía, 664 idem habas á los señores Alemany y compañía, 70 idem pipas aceite á don Francisco Rull, y otros efectos á varios señores.

Además 12 buques menores, con 500 sacos arroz á los señores Cortada y compañía, 70 idem idem á los señores Soler y Gaset, 30 idem á don Pedro Bohigas, 500 quintales algarrobas á los señores Vidal y Murall, 17 pipas aceite á don Manuel Porcar y 116 500 cajas jabon y otros efectos á la orden, 600 cajas losetas de barro y 414 pipas vino para trashedor.

Despachados el 19.—Vapor Vargas, c. Escudero, con efectos para Sevilla.—Vapor V. nueva, c. Rubio, con efectos para Sevilla.—Vapor Cámara, c. Corbeto, con efectos para Marsella.—Vapor inglés Ours, c. Sabille, con efectos para Havre.—Mapor francés General Court, c. Mattei, con efectos para Cetta.—Polacra Italiana Verita, c. Schiano, en lastre para Constantinopla.—Polacra Italiana Giovanni, c. Mujo, en lastre para Vietri.—Polacra Italiana Dio mi vede, c. Tonietti, en lastre para Cagliari.—Bergantin francés Clotilde, c. Marmosier, en lastre para Mazarron.—Fragata Sunrise, c. Roig, con efectos para Buenos Aires.—Corbeta Magdalena, c. Alsina, con efectos para Montevideo.—Goleta San Mariano, c. Mendez, en lastre para Gerucha.

Además 13 buques menores con lastre y efectos.

Salidas.—Bergantin-goleta Montulch, c. Riera, para Buenos Aires.—Bergantin-goleta Prudente, c. Sala, para Montevideo.—Polacra-goleta Paca, c. Orta, para Buenos Aires.—Polacra-goleta Argola, c. Rosés, para Montevideo.—Corbeta Aurora, c. Cantó, para la Habana.—Corbeta noruega Anna, c. Valk, para Torre Vieja.—Bergantin-goleta Albatros, c. Juell, para San Thomas.—Vapor Correo de Cetta, c. Corbeto, para Cetta.—Vapor Adela, c. Salomó, para Cetta.—Vapor Guadiana, c. David, para Marsella.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Extracto de la sesion del día 15 de enero de 1878.

(Conclusion.)

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Voy á hacer algunas pocas observaciones, respecto del nuevo discurso, aunque breve en sus términos, que ha pronunciado el señor Moyano esta tarde.

Desde luego el señor Moyano nos ha ofrecido una brillante y notoria prueba de su ingenio, que la Cámara ha sancionado con frecuentes demostraciones. Pero entre todas las pruebas de ingenio que su señoría ha dado esta tarde, ninguna me parece que le honra mas, bajo este punto de vista, que haber pretendido que en la tarde de ayer su señoría y yo estuvimos de todo punto conformes.

Tesis es esta cuya sola enunciacion delante de los que al uno y al otro nos oyeron, constituye un verdadero alarde de ingenio, por el cual pudiera yo muy bien felicitar á su señoría. Que respecto del primer punto de su discurso no estábamos distantes, aunque tampoco nos encontramos enteramente de acuerdo, es indudable; por eso mismo extraño yo mas el tratar de ese punto los esfuerzos que su señoría hizo para demostrar el derecho que le asista á discutir aquí la cuestion de que actualmente se está tratando. Estábamos tan cerca en opiniones, era tan claro y aun tan evidente que nadie negaba el derecho de su señoría, que todo lo que en mi podia haber en aquel instante era la extrañeza de que su señoría se tomara tanto trabajo para demostrar lo que por sí solo se estaba á la sazón demostrando.

En cuanto al segundo punto del discurso del señor Moyano, en que tambien supone su señoría que estábamos de acuerdo, basta para responder á su señoría, sin necesidad de que yo me esfuerce mucho en ello, el hecho, sólo el hecho, de que precisamente ante esta cuestion se ofreció un espectáculo de union y de concordia entre los partidos dinásticos españoles, espectáculo que desgraciadamente no es frecuente en España.

Además, aparte del hecho solo las palabras del señor Candau desde el banco de la comidencia en el día de hoy, han puesto esto fuera de todo debate, y lo han traído á mas total evidencia. No hay, no existe ciertamente ningun remedio, ningun linde de panacea que pueda hacer que los ánimos, tan divididos en España, que los animos, tan separados como están entre los monárquicos en España, vengán á una total concordia; no, no existe ni puede existir ningun linde de remedio para un mal tan antiguo, tan arraigado en nuestra infortunada patria; pero que la mayor parte, pero que la inmensa mayoría, pero que la casi unanimidad de los hombres que profesan los principios de la monarquía constitucional y que están lealmente adheridos al trono de don Alfonso XII aceptan esta solucion, es un hecho patente, y como antes dije se basta por sí solo para refutar las aserciones del señor Moyano.

Quedan fuera de este concierto algunas individualidades muy respetables; yo siento que así sea, y ayer me apresuré á decir que esperaba y aun creía firmemente que quedarian fuera mientras durara este debate; que esperaba, que tenia la firme conviccion de que una vez concluido este debate y una vez que cada cual hubiera cumplido en él con lo que creyera deber su conciencia, todos seríamos unos para colocarnos en adelante alrededor de los regios cónynges, en los cuales tiene fijadas desde hoy en adelante sus destinos la España. Algun partido monárquico quedará todo él fuera de esta solucion; pero ese partido, aunque monárquico, no será monárquico constitucional, que es lo que aquí somos todos. (Muy bien.)

Respecto del tercer punto del discurso del señor Moyano, aun le hubiera sido mucho más

difícil por lo que hace á los dos primeros, demostrar no ya la identidad, sino la semejanza siquiera, de las respectivas opiniones. Preguntábame el señor Moyano, ó mas bien preguntaba á la Cámara con cierto aire de triunfo: «Si yo no he guardado aquí consideraciones á una persona de estrilpe real, ¿por ventura esa persona las ha guardado siempre á otra de su familia?»

A eso en primer lugar, me duele tener que contestar al señor Moyano, recordándole lo que indudablemente sabe, lo que indudablemente ha profesado siempre en su larga y honrosa carrera parlamentaria, que hay una distincion marcadísima, una profundísima diferencia entre lo que puede hacerse, entre lo que puede decirse fuera de aquí, entre lo que ocurre en ocasiones violentas, en ocasiones extrañas, y mucho mas en ocasiones revolucionarias, y aquello que puede ser objeto de discusion legal y pacífica en los Cuerpos Colegisladores. (Muy bien.) ¡Pues qué! ¿no es clara, no es patente la diferencia que existe entre este sagrado recinto y la plaza pública? ¡Pues qué! ¿puede nunca equipararse este recinto á un campo de batalla? ¡Pues qué! cualesquiera que sean nuestros antecedentes, cualesquiera que sean los errores ó los desaciertos de nuestra historia, ¿somos aquí todos, absolutamente todos, otra cosa que legisladores, y legisladores que han de bajar siempre la cabeza ante las leyes, legisladores que han de profesar siempre el principio de legalidad mas estricta, legisladores que han de manifestar y de profesar hacia todo el mundo los respetos que les imponen las mismas leyes? ¿A ningún diputado revolucionario, si aquí le hubiera, le seria lícito, so pretexto de que en tal ó cual ocasion de su vida él ú otro cualquiera habian ejecutado determinados actos políticos de violencia, defender esos actos de cierta manera y hacer de ellos alardes de cierta especie dentro de este recinto.

Y entiéndase que en esto no digo nada que amenigüe el respeto profundo que profeso como el que mas, y que ayer demostré con mis palabras, á la inviolabilidad de los diputados. No hablo de lo que pueda hacerse; hablo de lo que debe hacerse; hablo de lo que aquí seria concedido; y dentro de esta esfera digo y repito, que todos censuraríamos en un diputado revolucionario que viniera aquí á leer documentos y hacer manifestaciones que, si pueden hacerse en la plaza pública, no son propias ni dignas del sagrado recinto en que nos encontramos.

Crea el señor Moyano, y lo digo con profundo dolor, crea, y esa es la impresion que sacarán de este debate todos los que siendo adversarios suyos políticos de toda su vida le han guardado el respeto que su señoría merece, que ha sentado tristísimos precedentes en el día de ayer y en el día de hoy para la historia parlamentaria. Crea su señoría que ha dado un ejemplo que puede que algun día no sea perdido y haya que deplorarlo en nuestro Parlamento. Para mejores cosas, para cosas propias de un espíritu conservador desearia yo que pudiera citarse aquí el nombre del señor Moyano.

Al tratar de los hechos recordados por el señor Moyano y atribuidos únicamente al duque de Montpensier por su señoría, ni para explicarlos, ni para excusarlos, ni por ningun otro motivo, dije que ya los conocia todo el mundo. Respecto á la habilidad retórica y parlamentaria con que el señor Moyano ha creido deber concretar lo que dije en una sola frase que pudiera producir cierto efecto. Ese recurso se usa mucho en los Parlamentos, y no voy por ello á hacer un cargo al señor Moyano. Pero me importa restablecer la verdad en su lugar y hacer constar que el resumen que en una sola frase hizo su señoría de mis opiniones en este punto, no responde á la exactitud de los hechos.

Lo que ayer dije yo, y hoy repito, es una cosa diferente; lo que dije es que los hechos á que el señor Moyano se referia no eran propios y exclusivos de esta ó de la otra personalidad, por alta que fuere, sino que eran hechos bien conocidos del pais y referentes á grandes sucesos, á sucesos que han tenido importancia extraordinaria dentro de la sociedad española. Lo que dije es que estos hechos, no solamente eran conocidos de todo el pais, sino que estaban juzgados en la parte que es dado á los contemporáneos juzgar de hechos de esta naturaleza; lo que dije es que á mi entender, como ya en otras ocasiones habia declarado, el juicio de hechos de esta importancia y de tal trascendencia pertenece en último recurso á la historia. Y añado que no acertaba á adivinar con qué objeto traia el señor Moyano estos hechos á discusion, ni qué se proponia probar con el recuerdo de hechos semejantes, aplicado al actual proyecto de matrimonio.

Pues qué, decía yo, ¿no vé su señoría representada en este banco, y representada en el banco de la Comision, la inmensa necesidad de concordia á que ha puesto digno coronamiento la restauracion de la Monarquía legítima? Combata su señoría si lo tiene por conveniente, aunque acaso como ha indicado el señor Candau no sea esta ocasion oportuna; combata su señoría el sistema político que ha regido en España desde la Restauracion; combata la formacion del primer Ministerio; combata todas las disposiciones políticas y legislativas que se han sometido al juicio de los Parlamentos; combata esa concordia en todas sus innumerables manifestaciones; pero dejar aparte hechos de esa trascendencia, dejar atrás toda una política, prescindir de tantas y tan diversas manifestaciones de esa inevitable y salvadora concordia y volver la vista para juzgar solamente á una personalidad cuando esa personalidad es padre de la que ya puede decirse que dentro de breves momentos va á ser nuestra Soberana, nuestra Reina, eso, permitame el señor Moyano, no sólo que no lo apruebo, porque en eso despues de todo haria uso de un derecho, sino que me sorprenda en sus instintos de hombre de gobierno, en sus deberes de hombre de gobierno, y hombre toda su vida conservador.

No necesito, pues, entrar, como no entré ayer, en el debate especial, y de todas suertes enojoso, á que el señor Moyano puede decirse que me provoca, y mas que á mi, provoca á otros individuos de esta Cámara, á otros individuos que están dando y darán grandísimas

muestras de prudencia, no recogiendo el reto de cierta especie, que en esta ocasión nos lanza su señoría. Por mi parte, no he de ser yo, en todo caso, quien le recoja.

Pero no puedo sentarme sin decir á su señoría que, cuando de tal suerte anatematiza á la augusta personalidad á que tantas veces se ha referido en su discurso; que, cuando de tal manera encuentra extravagante, y hasta inmorat y contrario á los intereses del país, el que su augusta hija venga á ocupar el Trono de España, quizá recuerde, y recuerde con la amargura con que los hombres políticos suelen recordar estas cosas, que un día se encontró, si no tan solo como hoy, bien poco acompañado dentro del antiguo partido moderado, cuando este partido, como todos los hombres políticos que deseaban el advenimiento al Trono de España de don Alfonso, reconocieron, por indicación de la augusta madre de S. M. el Rey, como jefe del alfonsismo, al señor duque de Montpensier.

Aquí, sin ir mas lejos, me tiene á mi su señoría, que no habla tenido la honra de conocer, de tratar, ni de hablar jamás al señor duque de Montpensier, durante toda mi vida política. Circunstancias casuales en un hombre que habla tenido, antes de la revolución, la honra de merecer la confianza de S. M. mas de una vez, he bien hecho que yo no hubiera cruzado jamás una sola palabra, antes de la revolución, con el señor duque de Montpensier. Pasó tiempo; y la primera vez que yo tuve una conversacion con esa excelsa persona fué obligado por mis deberes para con la Reina y para con su augusto hijo, con el fin de tratar con el señor duque como jefe que era en aquella sazón del partido de la restauracion. ¿Ks que viene ahora aquí su señoría á condenar aquel hecho, y á censurar á la inmensa mayoría del partido, que aceptó aquel hecho, que tomó parte en él, y que dentro de él vivió durante mucho tiempo? En su derecho está su señoría: pero conste que, á mi juicio, no es esta la ocasión oportuna de tratar de ello.

De todas suertes, y voy á concluir, quede establecido por todo lo que he dicho antes y mas establecido, aun si cabe, por las palabras que he tenido la honra de pronunciar, el hecho que acabo de citar; quede establecido que, lo que hay de espíritu de concordia dentro de esta solucion matrimonial, eso no es nuevo, eso no ha surgido siquiera dentro de la restauracion ni después de la restauracion; eso es un hecho, que antes del advenimiento al Trono de don Alfonso, por consentimiento de todos los hombres que rodeaban á don Alfonso, excepto una minoría, aunque respetable, pequeña, estaba ya aceptado. Páteme, pues, que con estos hechos y con estos antecedentes que he citado... (El señor Moyano: Estaba yo en esa minoría?) Si, señor Moyano, tengo entendido, que su señoría estaba en ella, es decir, sé que su señoría estaba en ella, así como su señoría, con la interrupcion discreta, que acaba de hacerme, reconoce que era una minoría dentro de su propio partido.

Pues bien, basta para la justificacion del Gobio: no el poder decir, que aun cuando no ha sido todo espíritu de concordia en esta solucion, puesto que no se necesitaba como demostracion de esa concordia misma, que aun cuando ha habido otros motivos que ya expuse la tarde de ayer y que todo el mundo conoce, motivos completamente ajenos á la personalidad del señor duque de Montpensier aunque en realidad la personalidad del señor duque de Montpensier figure de alguna manera en esta solucion, como no puede menos de figurar por el carácter que en ella tiene, la famosa mayoría del partido moderado y los demás partidos monárquicos no han tenido por qué extrañarse, porque hace mucho tiempo que la mayor parte de ellos tenían aceptada la conciliacion y la concordia de toda la familia real en todas las ramas que tienen derechos eventuales á la Corona, sin necesidad de que hubiera llegado á tratarse de esta cuestion con motivo de la actual boda real.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO dice que es asénima la proclama que ha leído el señor Moyano contra el duque de Montpensier, suponiendo que es de la Junta revolucionaria.

Concluye diciendo que el punto que se discute es tan serio, que no se permitirá, no la sensura, sino la mas ligera indicacion de menosprecio.

El señor DOMINGUEZ (don Lorenzo) dice que la cuestion que se discute afecta esencialmente á la dinastía, y decide el porvenir de las clases conservadoras.

Defiende la teoria de que el Monarca debe atemperar su conducta al acuerdo de las Cortes. (Rumores.) El orador insiste en que los artículos de las Constituciones de 1845 y 1876 son lo mismo en el fondo que los artículos de las de 1837 y 1869, diferenciándose solamente en que los primeros están redactados con mayor cortesía.

Examinando la cuestion bajo el punto de vista exterior, dice que la Europa se asombrará al ver que este matrimonio no obedece á ningun principio político, y dice que el matrimonio tiene grandes inconvenientes para la nacion y para la Monarquía.

En concepto del orador, ni Rusia, ni Francia, ni Inglaterra, ni Portugal, ni Italia, pueden salir á la defensa de ese matrimonio.

Dice que el partido constitucional tampoco puede aceptar con entusiasmo el matrimonio, porque ese partido pretende representar las verdaderas prácticas del parlamentarismo inglés; que el partido constitucional lo sacrifica todo por el Poder, que está en acecho del Poder detrás del matrimonio; que no cree que los radicales cambien de actitud; que los carlistas tampoco lo mirarán con simpatía, á pesar de que el olera de Sevilla ha ido á San Telmo, donde ha sido obsequiado con un chocolate que misifas las naciones extranjeras están acciendo de gravísimas cuestiones, nosotros, hacemos cuestion de Gabinete la de los sabaleros en plaza (rumores), algo de esto sucedía en Constantinopla...

El señor PRESIDENTE dice que no ve relacion alguna entre el chocolate de San Telmo y la cuestion que se trata.

El señor Domínguez concluye manifestando que la Europa echará toda la responsabilidad del matrimonio a los que voten el Mensaje.

El señor marqués de CABRA protesta contra la especie de que con el matrimonio se busca una alianza con cierto partido francés; lo único que representa el matrimonio es una alianza de Bala y manifest. que las potencias extranjeras, desde el momento que envían sus representantes, dan su consentimiento al matrimonio régio.

Se lee el dictámen de la Comisión de Mensaje, y varios diputados piden que se vote nominalmente Verific. da la votación, resulta aprobado por 311 votos contra cuatro.

Un diputado: ¡Viva el Rey! ¡Viva la Infanta Mercedes!

(Los diputados repiten estas aclamaciones.)

El señor PRESIDENTE dice que se designará una comisión por órden de lista para que ponga en manos de S. M. el Mensaje, á cuyo efecto se pedirá hora.

Algunos diputados: ¡Vamos todos.

El señor PRESIDENTE: En el momento que se tenga conocimiento de la llegada á Aranjuez de los señores duques de Montpensier, una comisión irá á felicitar á la Infanta Mercedes, á cuyo fin se pedirá señale hora al señor duque.

Se da cuenta de la renuncia que hace del cargo de diputado el señor Elduayen.

El señor PRESIDENTE: No habiendo ningún dictámen sobre la mesa, se levanta la sesión y avisará á domicilio.

Se dan vivas al Rey, á la futura Reina y á la Princesa de Asturias.

Eran las seis y media.

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 19 de enero de 1878.—Servicio para el 20.—Parada, Hospital y Provisiones, Alts y paseo de enfermos, los cuerpos de la guarnición.—El coronel sargento Mayor, Antonio M.^o Galvez.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relación de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el 12 de enero de 1878

MATADERO PÚBLICO.—Día 12 de enero.—Bueyes 29.—Vacas 17.—Terneras 98.—Cabras 533.—Machos cabriles 14.—Cabritos 47.—Cerdos 53.—Total de cabezas 711.—Peso total de las mismas, 19,663 ka.—Derecho 24 cent.—Recudación, 4,719 pesetas 12 céntimos.

Despojos 970 pesetas 21 céntimos. Total 5,089 pesetas 35 céntimos

MATADERO DE CERDOS.—Día 11.—Por 111 cerdos á 25 pesetas una. 2,775.—Total 7,864 pesetas 96 céntimos

—Administración general de Loterías de la provincia de Barcelona.—Hoy se cierra el despacho de billetes á 6 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día de mañana.

Barcelona 20 de enero de 1878.—El Administrador general, Basilio de Esquibel.

—Banco Hispano Colonial.—El Consejo de Administración ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el sábado 23 de marzo á las once de la mañana en Barcelona en el domicilio social, calle Ancha, núm. 3, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del primer ejercicio social terminado en 31 de octubre 1877, según lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos.

Segun lo dispuesto en el art. 28 de los mismos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta y se celebrará la sesión con plenas validez legal.

Terminada la Junta general ordinaria se celebrará seguidamente una extraordinaria para tratar de la reforma de algunos de los artículos de los Estatutos, siendo preciso para que la sesión extraordinaria tenga efecto que en ella estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas y en circulación.

Para tener derecho de asistencia con arreglo al art. 29 se necesita depositar en las cajas de la Sociedad, cincuenta acciones cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el jueves 21 de marzo y cinco horas de la tarde; en Madrid hasta el lunes 18 del mismo mes y tres de la tarde, y en la Habana antes de las doce del medio día del 23 de febrero.

Las acciones domiciliadas en Madrid y la Habana podrán depositarse en el Comité Delegado, Berquillo, 3, Madrid, y en la Junta Delegada, en la Habana, cuyos centros expedirán los guardados y papeleta de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán en los lugares de poderes en las oficinas de Barcelona, Madrid y la Habana.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán según el artículo 29, reunir y confiar la representación de sus acciones, cincuenta á lo menos á uno de entre ellos.

Lo que por acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 30 de enero de 1878.—Banco Hispano Colonial.—El Gerente, P. de Sotolongo. z 5

—Junta del puerto de Barcelona.—Se anuncia al público el arriendo de un local, de marzo próximo, del almece n.º 32 del muelle nuevo, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría juntamente con el modelo de proposición.

Lo que quieran tomar parte en dicho arriendo, presentarán sus proposiciones arregladas al modelo que se inserta á continuación en la Secretaría de la Junta, sita en el piso principal

de la Casa Lonja, hasta las tres de la tarde del día 7 de febrero próximo, en cuyo día la Junta abrirá y revisará los pliegos y aceptará la proposición mas ventajosa que deba cubrir el tipo por lo menos de 2,200 pesetas anuales. Barcelona 17 de enero de 1878.—El Vice-presidente, José Amell.—El Secretario, Mauricio Serrahima.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N....., enterado de las condiciones del arriendo del almacén n.º 52 del muelle nuevo, y despues de visto y examinado el expresado local, ofrece pagar por dicho arriendo, sujetándose estrictamente á todas las indicadas condiciones, la cantidad de (en letras)..... pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.) 5 y

—Junta del puerto de Barcelona.—No habiéndose presentado proposiciones para la compra de los cascos de los diez gánguiles de hierro números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 18 y 19, que se hallan entre los que están varados en la playa del Faro del puerto, esta Junta, con la competente autorizacion de la superioridad, vuelve á anunciar al público la venta de los referidos cascos con la rebaja de un 30 por 100 en el presupuesto de venta.

Los que deseen hacer proposiciones, pueden presentarlas en pliego cerrado en la secretaría de la Junta, sita en el piso principal de la Casa Lonja, hasta las tres de la tarde del día 14 de febrero próximo arregladas al adjunto modelo, pudiendo enterarse de las condiciones de la venta que estarán de manifiesto en dicha secretaría, y reconocer los gánguiles en el sitio en donde se hallan varados.—Barcelona 12 de enero de 1878.—El vice presidente, José Amell.—El secretario, Mauricio Serrahima.

MODELO DE PROPOSICION.

Don....., habitante..... enterado de las condiciones de la venta y despues de reconocidos los diez gánguiles números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 18 y 19, ofrece por todos los diez reunidos la cantidad de..... pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las indicadas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.) 5 r

—La España Industrial.—Con arreglo á los artículos 14 y 19 de sus Estatutos, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria de accionistas el domingo 17 de febrero próximo, á las diez y media de la mañana, en el local de sus oficinas, calle de la Riereta, núm. 30, quedando constituida con los señores accionistas concurrentes, sea cual fuere su número. Las papeletas de entrada pedrán servirse recogerlas los señores accionistas en las mismas oficinas, desde el 11 de dicho mes en adelante.—Barcelona 15 de enero de 1878.—P. A. de la J. de I.—El vocal secretario, V. de Compte.

—Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—Productos del mes de diciembre 1877.—Lineas de Tarragona: Kilómetros en explotación 105.

	1877.	1876.
Gran velocidad.. . . .	Rs. 649,947'04	Rs. 664,595'50
Pequeña velocidad. . . .	» 578,782'52	» 454,230'58
	Rs. 1,228,729'56	Rs. 1,118,826'08
Productos desde 1.º enero á 30 noviembre. »	18,134,653'21	» 12,934,436'90
Total.	» 14,363,382'77	» 14,052,962'93
Aumento en 1877.. . . .	»	» 310,419'84
Producto kilométrico en 1877.. . . .	»	» 139,450'32
Lineas de Gerona: Kilómetros en explotación 175.	1877.	1876.
Gran velocidad.. . . .	Rs. 803,280'90	Rs. 879,034'43
Pequeña velocidad. . . .	» 660,642'63	» 594,085'58
	Rs. 1,464,923'53	Rs. 1,473,120'06
Productos desde 1.º enero á 30 noviembre. »	16,265,557'05	» 16,548,019'79
Total.	» 17,729,580'58	» 18,021,140'45
Disminucion en 1877.. . . .	»	» 291,559'87
Producto kilométrico en 1877.	»	» 101,311'89

Barcelona 12 de enero de 1878.—El secretario, Miguel Victoriano Amer.

—Real Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.—Complementada la aplicacion del donativo de la persona piadosa á que sirve el anuncio de esta administracion anunciado el día 13 del corriente, han sido desempeñados los partidos de ropas cuyos números á continuacion se expresan, y que podran recoger los agraciados en los dias y horas de oficina.
561—1857—2077—4941—5000—6410—6549—7339—7350—7363—7673—8858—9307—9636—9996—10185—10393—10398—10417—10419—10424—10442—10448—10459—10474—10478—10480—10494—

10508—10509—10527—10539—10553—10559—10563—10568—10570—10571—10574—10579—10587—
 10591—10592—10606—10609—10615—10644—10645—10650—10665—10675—10678—10680—10691—
 10702—10724—10725—10728—10738—10747—10750—10755—10765—10780—10796—10813—10819—
 10829—10836—10842—10845—10857—10859—10861—10867—10879—10882—10884—10891—1098—
 10899—10929—10942—10953—10958—10964—10970—10973—10982—10984—10992—11001—11010—
 11022—11023

Barcelona 19 de enero de 1878.—El Administrador, Ignacio de Castilla.

b

CORREO NACIONAL.

Madrid 18 de enero.—(De «El Imparcial».)

Mañana se reunirá el consejo de guerra de oficiales generales que ha de ver y fallar la causa instruida contra el brigadier Mariné y varios jefes, oficiales y sargentos acusados del delito de conspiración contra las Instituciones vigentes.

La lectura del proceso durará dos días, atendido el volumen del mismo, que se compone de cuatro piezas. Un día probablemente se invertirá en oír los alegatos de los defensores, de manera que hasta el martes ó miércoles próximo no se podrá conocer la sentencia que recaiga.

—Parece que el señor duque de Montpensier ha fijado, para despues de que se lleve a efecto el ségundo enlace, el itinerario siguiente: saldrá de Madrid en los primeros días de febrero próximo, marchando directamente á Roma, donde pasará lo que resta de invierno; despues irá á Paris, permaneciendo entre dicha capital y Bandan la primavera y el verano, regresando para octubre á Sevilla, desde donde se trasladará en seguida á la magnífica posesion que tiene en Sanlúcar de Barrameda.

—Sobre una palabra de montería que se le escapó ayer al señor conde de Cheste, escribe «El Tiempo» este sueto:

«El señor conde de Cheste, al defender esta tarde su enmienda en el Senado, ha dicho que el señor Moyano no es más que una «pieza» desprendida de la fracción moderada histórica.

Creemos que el académico don Juan de la Pezuela debiera haber usado una frase más adecuada y que no pudiese molestar tanto á su amigo el señor Moyano, pues es indudable que la palabra «pieza», sea el que quiera el adjetivo de que se le acompañe, no expresa nunca ideas favorables á la persona á quien se aplica.»

Siguiendo el símil del señor conde de Cheste, ha podido decir «El Tiempo» que, si á los moderados históricos se les ha escapado una «pieza», en cambio el Gobierno ha cobrado otra, el señor conde de Cheste.

(De la «Correspondencia de España».)

A cinco mil próximamente ascienden los billetes pedidos para la función régia anunciada en el teatro Real, cuando no exceden las localidades de la mitad de este número.

En tal situación, son varias las ideas que se ocurren para salir de tantos compromisos, no faltando quien propone la venta de las principales localidades á un alto precio en beneficio de los pobres, y aunque esta opinion tiene respetables partidarios, aun no se sabe lo que se acordará.

—Segun telegramas de Washington fecha de ayer, el gobierno de los Estados Unidos, atendiendo las gestiones que por indicacion de nuestro ministro de Estado ha practicado el señor Mantilla, representante de España en aquella nacion, ha mandado secuestrar el vapor «Estelle», construido en Bristol por encargo de los filibusteros.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 19 DE ENERO, a las 7:30 mañana.—El Consejo de ministros se ocupó ayer exclusivamente de la concesion de gracias en celebracion del matrimonio real, indicándose que se concederán altas mercedes á individuos de la milicia y títulos y condecoraciones al elemento civil sin distincion de opiniones políticas, adoptándose respecto á militares la antigüedad y el mérito.

Comienzan á llegar comisiones de provincias debiendo hallarse el lunes en Madrid los representantes de la totalidad de las diputaciones.

Mañana á medio día se dirigirá en tren especial á Aranjuez presidida por el señor Posada, la comision del Congreso encargada de cumplimentar á la futura reina.

Las comisiones del Senado y de la Diputacion se presentarán otro día en Aranjuez con igual objeto.

MADRID 19 DE ENERO, á las 9 mañana.—El Consejo de Ministros acompañará hoy al monarca en su viaje á Aranjuez.

Los títulos de Castilla acuerdan celebrar las bodas reales erigiendo un suntuoso monumento, destinado á una celebridad española en solemnidad del matrimonio real.

El 23 á la iglesia de Atocha asistirán solamente con carácter oficial los grandes de España ya cubiertos delante del monarca.

La «Gaceta» amplía hasta el 13 de febrero el plazo de 30 días para la admisión de proposiciones para el servicio de vapores correos entre la península, Puerto Rico y la Habana.

La futura reina entrará el 23 en la corte luciendo una magnífica corona hecha en Madrid en los talleres del señor Marzo. Es una notable obra de arte, adornada con cinco mil brillantes.

Bolsin.—Nada.

MADRID 19 DE ENERO, á las 3 tarde.—Interior español, 12'90.—Amortizables interior, 26'60.—Subvenciones, 24.

MADRID 19 DE ENERO, á las 7'35 noche.—El Consejo de ministros regresa ahora procedente de Aranjuez, excepto el ministro de Gracia y Justicia.

S. M. el Rey y la Princesa regresarán á las diez de la noche.

Al señor Santana, propietario del periódico «La Correspondencia», se le designa para obtener uno de los títulos de Castilla, con la denominación de marqués de Guadaluquivir.

Hoy llegó el príncipe de Monaco para asistir á las bodas reales.

Se ha fijado oficialmente el día 24, á la una de la tarde, la gran recepción oficial que debe tener lugar en Palacio para presentar á la Reina.

El general Jovellar, según se dice, obtendrá el tercer entorchado.

Bolsa.—Consolidado, 12'87 1/2 contado; 12'90 fin de mes.

PARIS 19 DE ENERO, á las 10'17 mañana.—Se cree que el gabinete de San Petersburgo pedirá solo á las potencias su aquiescencia al memorandum de Berlin y á los acuerdos de la Conferencia, aumentando la indemnización.

La «Gaceta de Colonia» dice que Rumania cambiará la parte de Besarabia que posee por la Debrutja, que Turquía pagará una indemnización de guerra, cederá Kars y Erzerum, y abrirá los estrechos.

Los rusos han ocupado Hermauli, situado en el ferro-carril de Andrinópolis.

PARIS 19 DE ENERO, á las 4'30 tarde.—Cinco por ciento francés, 109'92.—Tres por ciento interior español, 11'93.—Tres por ciento exterior español, 12'45.—Billetes, 450.

PARIS 19 DE ENERO, á las 9'40 noche.—La Cámara ha anulado dos setas de la derecha y ha aplazado dos mas; irritadas las derechas hánse reunido y examinado el proceda protesta, abstenerse ó dimitir; pero al fin no han acordado nada. Reuniránse nuevamente.

El enviado de Alemania, general Coeben, sirvió á don Carlos; prendiéronle años atrás los cristinos.

El gran duque Nicolás adelantóse á recibir á los delegados hasta Turnova.

Dícese que Andrinopla ha sido evacuada por los turcos, ocupandola los rusos.

Dicen de Berlin que Rusia renuncia á ocupar Constantinopla, pero exige la emancipación de los serbios y la abertura de los estrechos. Existen dudas sobre si Austria protestará de esas condiciones y en caso de que por esta protesta volviera á reanudarse la guerra créese que Austria tomaría parte en ella.

El rey Humberto y la reina Margarita han prestado juramento en el Parlamento, acudiendo á las calles del tránsito un gran gentío.

M. Pascal Duprat ha presentado dos proyectos determinando la responsabilidad del Presidente y de los ministros.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 19 de enero.—Ventas de algodón, 6,000 balas.—Precios sin variación.

New York 18 de enero.—Algodón, 11 1/4.—Oro, 2.—Arribor, 151,000 balas, en siete días.—Expediciones, 100,000 balas para Inglaterra y 58,000 balas para otros puntos.—Stock, 856,000 balas.—Id. en el interior, 238,000 balas.